SJT

Sociedad Concesionaria
SANJOSE - Tecnocontrol S.A.

2021 MEMORIA

Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada de Maipú

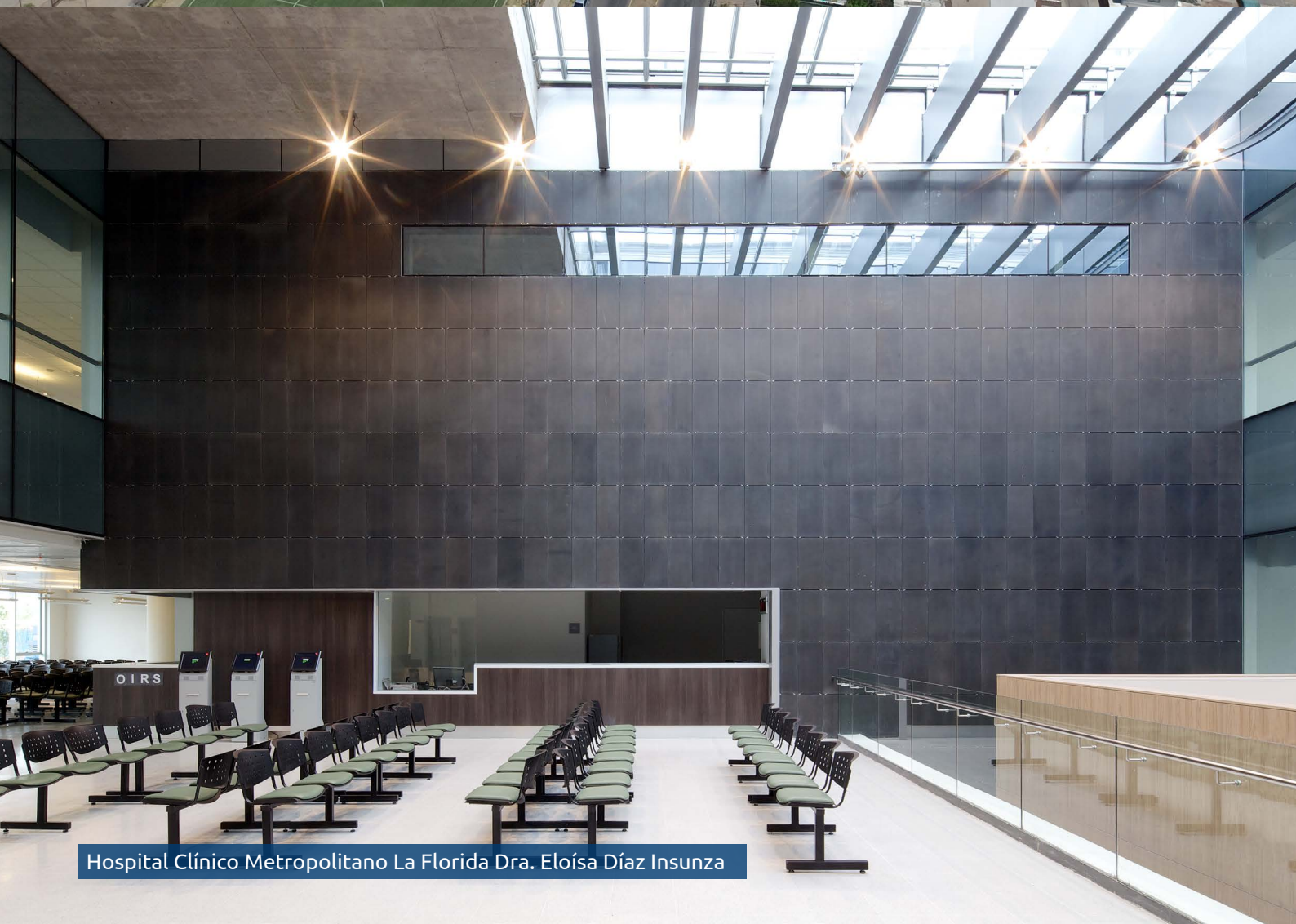

Hospital Clínico Metropolitano La Florida Dra. Eloísa Díaz Insunza

ÍNDICE

1. Carta del Presidente 2
2. Identificación de la Sociedad 3
3. Domicilio Legal 3
4. Constitución Legal 3
5. Propiedad y Control 3
6. Administración y Personal 4
7. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible 4
8. Política de Dividendos 6
9. Informe de Auditores Independientes de los Estados Financieros 7
   a. Opinión de los Auditores Independientes 7
   b. Estados Financieros 9
   c. Notas a los Estados Financieros 14
10. Análisis Razonado 86
11. Remuneraciones al Directorio 94
12. Hechos Relevantes 94
13. Declaración de Responsabilidad 95

1. Carta del Presidente

Tengo el agrado de presentar a los accionistas de la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A, la memoria anual correspondiente al ejercicio del año 2021, incluyendo en la misma el informe de los Auditores Externos.

Por segundo año consecutivo, el covid-19 nos ha seguido planteando retos y desafíos propios, nuestra misión como concesionaria ha dado respuesta a los servicios requeridos en cada uno de los Hospitales El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada, en la comuna de Maipú y el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz Insunza, en la comuna de La Florida con los mayores estándares de calidad y compromiso adquiridos por la Sociedad. Así es dable destacar al equipo en la gestión de la concesionaria y en los logros alcanzados inherentes a la operación. Con todo continuaremos apoyando la gestión de las autoridades sanitarias y del Gobierno de Chile en la evolución de la pandemia, incorporando las mejoras continúas aprendidas.

Uno de nuestros principales objetivos como empresa, es seguir liderando la industria en la prestación de los servicios hospitalarios en Chile, centrándonos en estar a la vanguardia de la innovación, con el fin de agregar avances que beneficien a nuestros clientes, y con ello incrementando nuestra reputación.

El país inicia una nueva etapa en lo político e institucional lo que llevará a que se implementen el desarrollo de nuevos proyectos y nuevos desafíos sanitarios, estos requerirán un esfuerzo adicional a los ya desarrollados y que se plasmarán en una mayor participación objetiva y favorecerán las relaciones público-privadas con el fin de impulsar un mejor desarrollo económico y social.

Confiamos en que las nuevas autoridades consideren y valoren nuestro desempeño y esfuerzo en la gestión que hemos alcanzados en los Hospitales concesionados de Chile, modelo que a lo largo de estos años ha mostrado su solidez y su vocación contributiva al buen desempeño de los logros de la Salud Pública.

Grupo San José tiene por objetivo crear valor en los países en los que está presente, apoyando a los equipos en formación, innovación y sostenibilidad, creando una cultura de empresa responsable, inclusiva, eficiente y afín con el medio ambiente.

Nuestra vocación es de permanencia.

Con especial atención,

D. Jacinto Rey González

Presidente del Directorio

2. Identificación de la Sociedad

Razón Social: Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A.
Nombre de Fantasía: "San José – Tecnocontrol S.A."
RUT: 76.082.113-6

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1128 a contar del 16 de enero de 2015. Con la misma fecha, la Sociedad registró en la Comisión para el Mercado Financiero con el N°799 una emisión de valores (en junio del año 2021, procedió con el pago de la última cuota del Bono por lo que se iniciaron los trámites para cambiar su inscripción en la Comisión para el Mercado Financiero como entidad informante).

3. Domicilio Legal

Dirección: Alcántara 44, piso 5 - Las Condes - Santiago.
Teléfono: + (56) 2 25941800
Fax: + (56) 2 25714172

4. Constitución Legal

La Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., se constituyó con fecha 9 de diciembre de 2009 ante el Señor Félix Jara Cadot, Notario Público de Santiago. La pertinente inscripción del extracto de dicha escritura se publicó en diario oficial de día 14 de diciembre de 2009.

5. Propiedad y Control

La entidad controladora directa es la sociedad **Constructora e Inversiones San Jose Andina Limitada**, sociedad chilena, que a su vez es controlada por **Constructora San Jose, S.A.**, sociedad española y esta es controlada por **Grupo Empresarial San Jose, S.A.**, entidad con base en España y una de los mayores Grupos Empresariales del mercado español.

Accionistas	N° de Acciones Pagadas	% de Participación
Constructora San José S.A.	11	0.10%
Constructora e Inversiones San Jose Andina Limitada	10.989	99.90%
Total	11.000	100%

La situación accionarial anterior es fruto de una reorganización societaria que tuvo lugar en el mes de septiembre del 2011 por el que Constructora San Jose S.A. y San José Tecnologías, S.A.U., anteriores accionistas de la Sociedad Concesionaria con 7.700 acciones y 3.300 acciones respectivamente, concurrieron a una ampliación de capital en la sociedad Inversiones San Jose Andina Limitada (actual Constructora e Inversiones San José Andina Limitada), aportando la primera de ellas 7.689 acciones y 3.300 acciones la segunda, pasando por ello Inversiones San Jose Andina a ser el accionista mayoritario de la Sociedad Concesionaria con 10.989 acciones.

6. Administración y Personal

La Sociedad se encuentra administrada por un directorio compuesto por cinco directores titulares:

- Jacinto Rey González (Presidente)
- José Luis González Rodríguez
- Estela Amador Barciela
- José Márquez Marroquí
- Víctor Rafael Ríos Salas

Los miembros del directorio no recibieron remuneración alguna de parte de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

La representación de la Sociedad corresponde al Señor Hidalia Vargas Martínez en su carácter de Gerente General.

7. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

a) Diversidad en el Directorio.

A 31 de diciembre del 2021 la Sociedad tiene un total de 5 Directores de los cuales 4 son hombres y 1 es mujer.

Así mismo, 1 de esos Directores es de nacionalidad chilena, siendo los otros 4 de nacionalidad extranjera.

En relación al rango de edad de los miembros del Directorio, 4 Directores se encuentran en el rango entre 51 y 60 años y 1 Director en el rango de más de 70 años.

La antigüedad de los Directores en la compañía sitúa a 2 de ellos en el rango de más de 6 años y menos de 9 y 3 en el rango de más de 9 años.

b) Diversidad en la Gerencia General y demás Gerencias.

A 31 de diciembre del 2021 la Sociedad tiene un total de 6 Gerentes de los cuales 3 son hombres y 3 son mujeres.

Respecto a la nacionalidad de dichos Gerentes, 4 de ellos son chilenos y 2 son extranjeros.

En relación al rango de edad de los Gerentes, 2 de ellos se sitúan en la franja entre 41 y 50 años y 4 entre 51 y 60 años.

La antigüedad de los Gerentes los sitúa a 2 con menos de 3 años de antigüedad, 1 de ellos en el rango entre 3 y 6 años, 2 con más de 6 y menos de 9 años y 1 en el rango de más de 9 años.

c) Diversidad en la Organización.

Al 31 de diciembre del 2021 la Sociedad cuenta con 54 empleados. De ellos 22 son hombres y 32 mujeres.

Respecto a la nacionalidad de dichos empleados son 47 chilenos y 7 extranjeros.

En relación al rango de edad, 12 son menores de 30 años, 17 tienen entre 30 y 40 años, 9 tienen entre 41 y 50 años y por último 16 están entre 51 y 60 años.

La antigüedad de 24 de dichos empleados es inferior a 3 años, 16 tienen una antigüedad entre 3 y 6 años y 13 tiene más de 6 años y menos de 9 años y 1 se encuentra en el rango de más de 9 años.

d) Brecha Salarial por Género.

La relación entre sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadores respecto ejecutivos y trabajadores por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada es la siguiente:

	Promedio de Rentas F	Promedio de Rentas M	Brecha
Administrativos	677.476	700.174	3%
Aseo y Reponedores	362.731	486.548	25%
Encargados / Responsable de Área / Supervisor	1.258.269	1.907.804	34%
GERENTES	4.040.588	3.536.928	-14%
Operadores CAU	568.381	581.320	2%
SUBGERENTES	1.787.423	1.478.621	-21%

8. Política de Dividendos

Según se establece en los estatutos de la Sociedad, de las utilidades líquidas que arroje el balance anual, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, deberá distribuirse anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un balance arrojare pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

9. Informe de Auditores Independientes de los Estados Financieros

a. Opinión de los Auditores Independientes

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Deloitte
Marzo 24, 2022
Santiago, Chile

Yessica Pérez Pavez
Rut: 12.251.778-0

b. Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	Diciembre 31, 2021 M$	Diciembre 31, 2020 M$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	25.283.683	10.065.084
Otros activos financieros, corrientes	11	7.723.734	60.229.172
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	7.094.969	5.257.827
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	17	321.368	20.267.554
Activos por impuestos corrientes	9	14.286	40.637
Otros activos no financieros, corrientes	10	400.004	347.786
Total activos corrientes		40.838.044	96.208.060
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	11	7.602.287	13.756.959
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	629.265	564.595
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12.1	729.534	827.300
Propiedades, planta y equipo	12.2	32.694	16.489
Otros activos no financieros, no corrientes	10	2.143.314	12.115
Total activos no corrientes		11.137.094	15.177.458
TOTAL DE ACTIVOS		51.975.138	111.385.518

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	Diciembre 31, 2021 M$	Diciembre 31, 2020 M$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	10.704	28.870.835
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	609.260	266.273
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	17	4.389.757	13.775.848
Otras provisiones, corrientes	16	93.809	61.950
Pasivos por impuestos corrientes	9	7.545.630	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	2.648.041	2.618.555
Total pasivos corrientes		15.297.201	45.593.461
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	17	-	10.845.081
Pasivos por impuestos diferidos	13	96.025	7.216.663
Otras provisiones, no corrientes	16	1.844.993	2.476.082
Total pasivos no corrientes		1.941.018	20.537.826
Patrimonio:			
Capital emitido	19	11.153.937	11.153.937
Ganancias acumuladas	19	23.582.982	34.100.294
Total patrimonio, neto		34.736.919	45.254.231
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO, NETO		51.975.138	111.385.518

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos - M$)

		Acumulado	
		01.01.2021	**01.01.2020**
	Nota	**31.12.2021**	**31.12.2020**
		M$	M$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	20.a	18.390.744	34.151.732
Costo de ventas	20.b	(13.036.865)	(23.104.651)
Ganancia bruta		5.353.879	11.047.081
Gastos de administración	20.e	(4.706.121)	(10.994.778)
Ingresos financieros	20.d	2.209.179	7.693.735
Costos financieros	20.f	(940.358)	(2.662.480)
Diferencias de cambio	20.g	(21.368)	(19.308)
Resultados por unidades de reajuste	20.h	1.043.749	577.415
Otros ingresos (gastos), por función	20.c	(407.981)	6.973.360
Ganancia antes de impuesto		2.530.979	12.615.025
Gasto por impuesto a las ganancias	13.a	(548.291)	(2.669.528)
Ganancia del año, neta		1.982.688	9.945.497
Otro resultado integral:			
Utilidad (Pérdida) por cobertura de flujo de caja antes de impuesto		-	-
Impuesto diferido cobertura de flujo de caja		-	-
Subtotal otro resultado integral		-	
Resultado integral, total		1.982.688	9.945.497

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE-TECNOCONTROL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Nota	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		34.771.284	20.699.214
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(19.388.757)	(17.223.760)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.862.299)	(396.906)
Pagos de remuneraciones		(812.521)	(781.817)
Otros pagos por actividades de operación		(7.556.482)	(1.995.704)
Intereses recibidos		479.559	238.081
Otras entradas de efectivo		606.124	175.292
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		**6.236.908**	**714.400**
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión			
Inversiones en depósitos a plazo, neto		14.218.452	979.613
Compra de propiedades, plantas y equipos		(4.872)	(11.585)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		3.739.335	-
Intereses recibidos de inversiones		1.048.957	-
Cuenta corriente mercantil entidades relacionadas		57.090	-
Flujos procedente de cobros al MINSAL por SFC		32.630.399	31.745.325
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		**51.689.361**	**32.713.353**
Flujos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de financiación			
Pago de pasivos por arrendamientos	18	(78.362)	(75.526)
Pago de préstamos de entidades relacionadas		-	(4.402.110)
Dividendos pagados		(12.500.000)	-
Pagos de cupón	18	(30.129.308)	(29.101.654)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		**(42.707.670)**	**(33.579.290)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**15.218.599**	**(151.537)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		15.218.599	(151.537)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	7	10.065.084	10.216.621
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7	**25.283.683**	**10.065.084**

SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos - M$)

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M$	M$	M$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2021	11.153.937	34.100.294	45.254.231
Cambios en patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia	-	1.982.688	1.982.688
Resultado integral	-	1.982.688	1.982.688
Distribución de dividendos		(12.500.000)	(12.500.000)
Total de cambios en patrimonio	-	(10.517.312)	(10.517.312)
Saldo final período actual 31.12.2021	11.153.937	23.582.982	34.736.919

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2020	11.153.937	24.154.797	35.308.734
Cambios en patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia	-	9.945.497	9.945.497
Resultado integral	-	9.945.497	9.945.497
Total de cambios en patrimonio	-	9.945.497	9.945.497
Saldo final período anterior 31.12.2020	11.153.937	34.100.294	45.254.231

c. Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos - M$)

1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., (en adelante "la Sociedad") es una sociedad anónima que se constituyó con fecha 9 de diciembre de 2009.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 16 de enero de 2015 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el registro N°1128, cuyo objeto fue la emisión de valores de oferta pública. La emisión de dichos valores fue inscrita con fecha 16 de enero de 2015 bajo el número de registro 799. Esta inscripción generó la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, registro que databa del 3 de noviembre de 2010.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La duración de la Sociedad será de 246 meses contados desde la publicación en el diario oficial del Decreto Supremo de adjudicación del contrato de concesión por el diseño, construcción, reparación, conservación, mantención, operación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", publicación efectuada en el diario oficial de fecha 5 de noviembre de 2009.

Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A., tiene su domicilio social en la calle Alcántara N°44 Piso 5, de la ciudad de Santiago de Chile.

En septiembre de 2011, la Sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española.

2. DESCRIPCION DE LA CONCESION

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo Nº 230, publicado el día 5 de noviembre de 2009, el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria conformado por el Hospital de Maipú y el Hospital de La Florida a las Empresas Constructora San José S.A. y Tecnocontrol, S.A. que conformaban el Grupo licitante "Consorcio San José-Tecnocontrol", adquiriendo la obligación de constituir una sociedad concesionaria, lo que se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2009, mediante la constitución de la Sociedad. El presupuesto estimado de adjudicación fue de UF 6.568.000 (seis millones quinientos sesenta y ocho mil Unidades de Fomento).

El Programa Hospitalario de Maipú y La Florida consiste en la construcción de dos nuevos establecimientos hospitalarios y se inserta en el marco de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud ("MINSAL"), que busca mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Además, este programa Hospitalario incluye la construcción de un Centro de Referencia de Salud Transitorio que está ubicado en la comuna de La Florida, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios prestados por el CRS (Centro Referencia de Salud) existente en el terreno de emplazamiento del Hospital de La Florida durante la etapa de construcción de las obras.

La Concesión contempla el diseño, construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, mantenimiento de la infraestructura y prestación de servicios no clínicos de apoyo para dos Hospitales de alta complejidad ubicados en las comunas de Maipú y La Florida de la Región Metropolitana de Santiago. El diseño, provisión, montaje y mantenimiento del equipamiento clínico, así como los servicios clínicos mismos, serán de exclusiva responsabilidad del MINSAL. Al respecto del Centro de Referencia de Salud Transitorio de La Florida, la responsabilidad de la Sociedad se limitó a la ejecución de las obras.

Una característica relevante de la concesión es que el principal componente de los ingresos corresponderá a los Subsidios Fijos a la Construcción y Operación del proyecto, los cuales serán pagados por el MINSAL (directamente los primeros y por los Servicios de Salud Metropolitanos respectivos en el segundo caso, pero teniendo el MINSAL la obligación última de pago en caso de retrasarse los Servicios de Salud en un período superior a 30 días).

Este Contrato de Concesión se extinguirá cuando se cumpla algunas de las siguientes causas:

- Cumplimiento del plazo de concesión de acuerdo a lo estipulado en el número 1.6.5 de las Bases de Licitación.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el MOP y la Sociedad Concesionaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º Nº2 de la Ley de Concesiones.

Plazos

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente, lo que ocurrirá en febrero del año 2030. Las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGCOP emitió el resuelvo N°4639 mediante el que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGCOP emitió el resuelvo N°5047 mediante el cual autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre de 2013 emite la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideró un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, fueran certificadas y alcanzaran la Puesta en Servicio Definitiva. Finalmente, el período de explotación se extinguía luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Definitiva.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantar las observaciones a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015, una vez levantadas las observaciones relativas al estado de las obras, el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

Obligaciones

- La Sociedad Concesionaria, estaba sometida a una serie de obligaciones en su constitución, que fueron cumplidas en ejercicios anteriores, tales como: suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en señal de aceptación, constituir legalmente la sociedad anónima de nacionalidad chilena con un capital social no ser inferior a M$ 11.000.000, solicitar su inscripción en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero.

- Durante la fase de construcción, la Sociedad Concesionaria debió y ejecutó la totalidad de los estudios y los proyectos definitivos, al objeto de las licencias requeridas para el inicio de obras en los plazos establecidos en las Bases de Licitación.

- Así mismo, la Sociedad alcanzó en el período de construcción los avances de las obras dentro de los plazos máximos establecidos, así como la Puesta en Servicio Definitiva, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria, también obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

- La Sociedad Concesionaria está obligada a prestar durante la Etapa de Explotación, en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los siguientes servicios:

  -Servicios Básicos: Mantención de Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario no clínico; Aseo y Limpieza General, Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Control Sanitario de Vectores; Gestión de Ropería y Vestidores; Alimentación de Pacientes y Funcionarios.

-Servicios Especiales Obligatorios: Cafetería; Seguridad y Vigilancia; Estacionamiento de Funcionarios y Visitas; Sala Cuna y Jardín Infantil.

-Además, la Sociedad podrá prestar servicios complementarios tales como: Alimentación a visitas y público en general, estacionamientos para visitas de pacientes, instalación y explotación de máquinas dispensadoras, áreas multiservicios, otros.

- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con los niveles de servicios exigidos en el número 1.10.17 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil y Catástrofe tal y como se menciona en los números 1.8.10 y 1.8.11 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con la constitución del régimen de garantías establecido y la reconstitución de los montos que fueran ejecutados dentro de los plazos establecidos, todo según los números 1.8.3.1 y 1.8.3.2.

- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de Inspección y Control del Contrato de Concesión tres cuotas anuales de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Construcción y una cuota anual de UF18.000 por cada hospital durante la etapa de Explotación. Ambos importes serán pagados en las fechas establecidas en el número 1.12.1.1 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP por concepto de los estudios desarrollados durante la etapa de precalificación, un pago total por importe de UF32.000 en los plazos establecidos en el número 1.12.1.2 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria deberá reembolsar oportunamente al MINSAL por aquellos servicios (como agua, luz, comunicaciones, etc.) que sean consumidos por la Sociedad Concesionaria.

- La Sociedad Concesionaria deberá disponer en cada semestre de pago 3.500 UF por cada hospital para hacer frente a Actividades no contempladas en el Plan y en los Programas anuales bajo instrucción del inspector fiscal. En el caso que en un semestre de pago el Inspector Fiscal solicitase un importe inferior a esas 3.500 UF, el importe no utilizado pasará a formar parte de una cuenta denominada “Fondo de reserva para actividades no contempladas en el plan y en los programas anuales” generada y administrada por la Sociedad Concesionaria y cuyos fondos deberán ser invertidos en instrumentos de alta liquidez y libre de riesgo. Al final del periodo de concesión, en

caso de existir saldo en este fondo de reserva, éste deberá ser pagado por el concesionario al Servicio de Salud Metropolitano Central, para el caso del Hospital de Maipú, y al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, para el caso del Hospital de la Florida. El saldo del fondo de reserva se encuentra reflejado en Nota N°11 y la obligación de pago se encuentra en Nota N°16 de los presentes estados financieros.

Derechos

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), consistente en 8 cuotas anuales de UF1.110.075, a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Subsidios (APS) de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFC y el Hospital de la Florida un 52%. Con fecha 31 de marzo de 2021 fue cobrada la ultima cuota por el Subsidio Fijo a la Construcción.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir un Subsidio Fijo a la Operación (SFO) consistente en 30 cuotas semestrales de UF240.000 a partir de la obtención de la Autorización de Pagos de Servicios (de forma independiente para cada hospital, de manera que el Hospital de Maipú pondera un 48% de dicho SFO y el Hospital de la Florida un 52%). Dicho SFO será ajustado en un 20% de su importe de acuerdo a la variación del Ingreso Mínimo Mensual experimentado entre el existente en el año de presentación de las ofertas técnicas y económicas del proyecto y el existente en el periodo de pago del respectivo SFO. La Autorización de Pagos de Servicios fue entregada a la Sociedad Concesionaria con fecha 22 de noviembre de 2013 para el Hospital de La Florida y 12 de diciembre de 2013 para el Hospital de Maipú.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir los siguientes ingresos variables: Compensación por sobre-utilización de la infraestructura, incentivos al cumplimiento de los estándares de servicio y pagos adicionales por el servicio de alimentación. Los ingresos variables se pagarán a través del Subsidio Variable de Operación, el cual se pagará los 31 de marzo de cada año a partir del segundo año de explotación y respecto a los rendimientos y ocupación del año anterior. Todo de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 1.12.3.2 de las Bases de Licitación. Los pagos adicionales por el servicio de alimentación se pagarán en el plazo de 30 días desde la emisión de la respectiva factura por la Sociedad de acuerdo a la cuantificación de los servicios entregados y el precio fijado por ellos en el artículo 1.12.3.4 de las Bases de Licitación.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos por los servicios complementarios opcionales establecidos en el número 1.10.c) de las Bases de Licitación.

Garantías de Construcción

La Sociedad Concesionaria constituyó garantías independientes para cada uno de los establecimientos, por un monto total de UF200.000.

Una vez terminada la totalidad de las obras y materializada la Puesta en Servicio Definitiva, y habiendo sido entregada la totalidad de la Garantía de Explotación, la Garantía de Construcción fue devuelta por el MOP a la Sociedad.

Garantías de explotación

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías independientes para cada uno de los establecimientos. Para cada establecimiento hospitalario, la garantía de explotación deberá estar constituida por 4 boletas de garantía bancaria, emitidas en Santiago de Chile por un banco con oficina allí, de igual monto cada una y por un monto total de UF140.000, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas.

El plazo de vigencia de las boletas será igual al período de explotación más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá entregar boletas cuya vigencia sea menor y renovarlas 90 días antes de su término, siempre que la vigencia sea superior a 12 meses y la DGC lo apruebe.

El importe de la garantía de explotación podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, con características similares a las descritas anteriormente y cuyo valor dependerá de los meses transcurridos desde la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (siempre que el Concesionario no acumule multas superiores a UF2.500 en los últimos dos semestres), según se muestra en la siguiente tabla:

Garantía de Explotación	**Monto en UF**
12 meses	120.000
24 meses	100.000
36 meses	80.000

Cuando resten 24 meses para el término de la Concesión, para cada recinto hospitalario, la Sociedad Concesionaria deberá entregar 4 boletas (o la póliza) por un total de UF120.000, de características similares a las descritas anteriormente, y con un plazo de vigencia de 3 años.

La autorización de Puesta en Servicio Provisoria de cada establecimiento no será otorgada por el MOP mientras no se cumpla la obligación de otorgar la correspondiente Garantía de Explotación.

Las boletas de garantía serán devueltas en el plazo de 15 días desde que el inspector fiscal certifique que se han cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros de la Sociedad por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2022.

3.1. Principales Políticas Contables adoptadas

A. Bases de Preparación

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las citadas normas internacionales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

B. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de

las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a. Período cubierto - Los presentes estados financieros de la Sociedad comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b. Responsabilidad de la información - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

c. Moneda funcional - La moneda funcional corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en los resultados del período.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda distinta al peso chileno y los indexados a unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31-12-2021	**31-12-2020**
	$	$
Unidad de fomento (UF)	30.991,74	29.070,33
Euro (€)	955,64	873,30
Dólar Estadounidense (US$)	844,69	710,95

e. Compensación de saldos y transacciones - Como indica la NIC 1, en los estados financieros, no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación en la Sociedad con la intención de liquidar su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados. Los estados financieros no presentan ingresos y gastos netos, en su estado de resultados integral.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas: - Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto. Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad solo si se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legal de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

f. Acuerdos de Concesión de Servicios - Con fecha 5 de noviembre de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudicó al Consorcio San José-Tecnocontrol el contrato de Concesión, denominado “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, el cual se detalla ampliamente en Nota 2 a los presentes estados financieros. En lo sustantivo, el contrato de concesión reúne las siguientes características para ser calificado como un “Acuerdo de concesión de servicios” de acuerdo a CINIIF 12:

a) El MOP, entrega una concesión de servicios públicos.
b) El MOP, controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador con la infraestructura a quién debe proporcionarlos y a qué precio.
c) El MOP obliga a los operadores a realizar inversiones de infraestructura y mantiene cualquier interés residual significativo en la infraestructura al término del acuerdo.
d) El operador tiene un derecho contractual incondicional a recibir del Mandante efectivo u otro activo financiero, condicionado a los requerimientos de calidad especificados.
e) El operador tiene el derecho contractual para cobrar por los servicios de operación y servicios complementarios opcionales.

Considerando lo anterior la Administración de la Sociedad, debe aplicar los principios y políticas contables contenidas en la interpretación CINIIF 12, en el caso de este acuerdo en particular se identifican dos fases, la primera donde la Sociedad Concesionaria presta el servicio de construcción que se reconoce según el grado de avance con contrapartida en un activo financiero, y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de

mantenimiento o de explotación de la infraestructura que se reconocen según la NIIF 15. El derecho a percibir los ingresos por Subsidios Fijos a la Construcción (SFC), los ingresos por Subsidios Fijos a la Operación (SFO) y otros ingresos variables son independientes entre sí y se perciben directamente de la propia entidad concedente, esto es el Ministerio de Salud y Servicios de Salud según corresponda, de acuerdo con calendario de pago establecido en las Bases de Licitación.

g. Inmovilizado:

Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipo que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial de los bienes de propiedades, planta y equipos puede incluir:

- Precio de adquisición.
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos los elementos que componen propiedades, planta y equipo por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

La Sociedad deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada. La vida útil estimada para los componentes de propiedades, planta y equipo es de 60 meses.

Activos intangibles – Estos activos que posee la Sociedad corresponden a los activos que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (administración y gestión del negocio): Se corresponden a aplicaciones informáticas y gastos necesarios para la concesión.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

La Sociedad valoriza todos estos elementos, por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere). La Sociedad deprecia de manera lineal dichos elementos. La vida útil de estos elementos es igual al período de explotación de la concesión.

h) Arrendamientos - La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “otros pasivos financieros” de lo estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante el periodo 2021 y el año 2020.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para desmantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados dentro del rubro "propiedades, planta y equipos".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son reconocidos inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Sociedad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos de bajo valor o de corto plazo se reconocen en resultados sobre una base lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son consumidos. Los pagos contingentes por arrendamiento bajo arrendamientos de bajo valor o de corto plazo se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

i) **Instrumentos financieros -** Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i.1) Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con

deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "ingresos financieros" en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias

y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad no mantiene activos y pasivos financieros bajo esta clasificación.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar aplicando el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas por cobrar a clientes en función de las características de riesgo de crédito compartidas y días vencidos.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sociedad reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada

de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad ha estimado que no existe deterioro para estos activos.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

i.2) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

La Sociedad mantiene tanto activos como pasivos medidos a costo amortizado.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos principales y los contratos principales no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un principal dentro

del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

j. Deterioro del valor de los activos no financieros - La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología definida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. De esta manera los activos que no tienen una vida útil definida y no están sujetos a amortización se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor y los activos con vida útil definida se revisan en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso de que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros que excede al importe recuperable de dicho activo. A efectos de la evaluación de estas pérdidas los activos se agrupan al nivel más bajo posible que permite identificar flujos de efectivo por separado.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa asociada al activo evaluado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

k. Provisión de beneficios al personal - Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan. No hay provisiones por indemnizaciones por años de servicio o beneficios similares para el personal, dado que no está pactado el beneficio.

l. Capital social - La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

m. Dividendos - La política de dividendos de la Sociedad queda condicionada por la firma del contrato de emisión de bonos, de tal manera que el reparto de estos queda subordinado al cumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos en dicho contrato. Cumplidas las obligaciones de pago del cupón a los tenedores de los bonos, la compañía podrá decidir libremente el reparto de dividendos. El 26 de octubre de 2021 mediante junta extraordinaria de accionistas se acordó la distribución de un dividendo de M$12.500.000 la cual se materializa el día 04 de noviembre de 2021.

n. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Los activos y pasivos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, y que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como otros activos o pasivos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de los estados financieros, los que se clasifican como otros activos o pasivos financieros no corrientes.

o. Impuesto a la renta e impuestos diferidos – La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. La tasa de impuesto a la renta en los períodos informados es de un 27%.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha de publicación en que la Ley aprueba dichos cambios.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados del estado de situación financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

p. Estado de flujo de efectivo - En la preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

- Actividades de la operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Dentro de estas actividades la Sociedad clasifica como “Clases de cobros por actividades de operación” los cobros que recibe del Ministerio de Salud o de los Servicios Metropolitanos de Salud Central y Sur-Oriente, bien en concepto de retribución por los servicios de construcción (Subsidio Fijo a la Construcción) o bien en concepto de retribución por los servicios de explotación (Subsidio Fijo a la Operación y los Pagos Variables a la Operación).

- Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: corresponden actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q. **Política de reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos. La Sociedad evalúa si los ingresos deben reconocerse a lo largo del tiempo o en un punto determinado en el tiempo.

La Sociedad para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con lo anterior la Sociedad reconoce sus ingresos, de acuerdo a lo siguiente:

- Ingresos por Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), provenientes del Contrato de Construcción de los Hospitales de Maipú y la Florida, son pagados por el Ministerio de Salud anualmente. Este ingreso es registrado por la Sociedad como un "ingreso financiero".

Estos ingresos por intereses se devengan a través del tiempo, en función del principal pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

Producto de la aplicación de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", la Sociedad Concesionaria reconoció un activo financiero que se denominó en unidades de fomento (UF), debido a que las Bases de Licitación con el Estado consideran un mecanismo de Subsidios Fijo de Construcción definidos en esta unidad de medida (UF). Como se indicó anteriormente, a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente de cobro la última cuota.

- Ingresos por Subsidio Fijo a la Operación (SFO) y Subsidio Variable a la Operación (SVO), provenientes de Contrato de Concesión de operación y mantenimiento de los Hospitales de Maipú y La Florida.

Los Subsidios Fijos a la Operación son pagados por los Servicios de Salud semestralmente en forma anticipada en el mes de marzo y septiembre de cada año por lo cual se difieren y se reconocen a través del tiempo como ingresos en el período en que se devengan de acuerdo a NIIF 15.

Respecto al Subsidio Variable a la Operación, éstos se determinan a partir del segundo año de operación en base al número de días camas adicionales sobre los establecidos en las Bases de Licitación, las nuevas inversiones y servicios adicionales, el resultado de servicio y la compensación por sobredemanda de camas, todos medidos sobre lo ocurrido el año anterior.

- Ingresos Financieros por rentabilidad de Depósitos a Plazo sin riesgo tomados por la Sociedad con entidades Bancarias se reconocen en función del devengo.

- Otros Ingresos menores. Los ingresos por prestación de otros servicios son reconocidos en resultados cuando se satisface la obligación de desempeño de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo a la satisfacción de la obligación de desempeño a través del tiempo.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones y acuerdos.

b) Las siguientes Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17, *Contratos de Seguros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

4. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a. Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a1. Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

La financiación actual consiste básicamente en la emisión de bonos, que contempla una tasa fija de interés. En consecuencia, la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo.

a2. Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad ha definido como su moneda funcional el Peso chileno.

No existen posiciones ni operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias. La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio para dichas operaciones, que se originan principalmente por operaciones con entidades relacionadas extranjeras realizadas en moneda Euro. Las variaciones de esta moneda afectan al Resultado de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene una exposición neta de M$365.343 (ver nota 20.g). Tomando en cuenta esta exposición la Sociedad consideró una variación del Euro respecto al peso chileno de 2,68%. Manteniendo el resto de variables constantes, dicha variación en el cambio del Euro supondría una pérdida de M$9.791 con efecto en resultados.

El porcentaje de variación del Euro se determinó aplicando la máxima apreciación del Euro respecto al peso chileno en los últimos 3 años considerados desde el 01 de enero de

2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, y aplicando dicho valor sobre el valor de conversión a la fecha de los presentes estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene una exposición neta de M$198.815 (ver nota 20.g). Tomando en cuenta esta exposición la Sociedad consideró una variación del Euro respecto al peso chileno de 10,41%. Manteniendo el resto de variables constantes, dicha variación en el cambio del Euro supondría una pérdida de M$20.697 con efecto en resultados.

Respecto a la exposición al riesgo de variación del valor de la UF, la Sociedad tiene gran parte de sus activos financieros (cuotas del SFC pendientes de cobro) nominados en UF y sus obligaciones financieras (bonos) también nominadas en UF, por lo que la exposición neta al riesgo de variación de la UF no es significativa.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de ingresos de la Sociedad Concesionaria, cabe mencionar que los ingresos a percibir por ésta no están sometidas a fluctuaciones de la demanda si no que corresponden a derechos de cobro de montos fijos preestablecidos, en base a la oferta que presentaron los Adjudicatarios durante el proceso de licitación de la presente Concesión de Obra Pública. Dichos derechos de cobro se materializan en unos subsidios fijos que cobrará el Concesionario en determinadas fechas y una vez se haya producido la Autorización de Pagos de Subsidios y provienen de las arcas fiscales. Dichos importes están previstos en el presupuesto del Estado de Chile por lo que consideramos un riesgo bajo de crédito.

La Sociedad no tiene activos financieros en mora.

Las inversiones en Depósitos a Plazo son realizadas en instituciones con clasificación AA+ o superior, por lo tanto, la administración estima que la exposición al riesgo de crédito es baja.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda

financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, de alta calidad crediticia.

En relación a compromisos establecidos en las Bases de Licitación, el párrafo 1.10.3.1.3 establece la obligación de mantener fondos de reservas para Actividades no previstas en el plan y programas anuales. Este fondo junto a su rentabilidad se clasifica como Otros Activos Financieros.

En relación a los compromisos adquiridos, el contrato de emisión de bonos establece la existencia de unas cuentas de reserva que aseguran el pago de los gastos de operación y mantención por un periodo de 6 meses, además de impuestos y otras posibles contingencias (ver nota 11).

Además, hay que considerar que los ingresos del contrato de concesión no están sometidos a una evolución de la demanda, sino que son ingresos fijos, preestablecidos y protegidos contra la inflación puesto que están expresados en UF.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimientos de las obligaciones financieras de instrumentos derivados y no derivados a valores no descontados a tasa nominal (ver nota 18.b):

31.12.2020

	Vencimiento				Total
	Hasta 90 días M$	**91 días a 1 año** M$	**1 a 3 años** M$	**3 a 5 años** M$	
Pasivos financieros no derivados	-	29.041.729	-	-	29.041.729

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene pasivos financieros no derivados.

d. Riesgos derivados del COVID-19 (Coronavirus)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus.

Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis financiera global viene acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar a las empresas a enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez.

En este contexto, la Sociedad ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de los colaboradores, aseguramiento de la continuidad operacional y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión, especialmente aquellas que deben ser cumplidas durante la etapa de explotación.

- Plan de continuidad operacional: se ha establecido que todos los colaboradores de la Sociedad que puedan realizar trabajo de manera remota desde sus hogares de acuerdo a la naturaleza de sus responsabilidades lo puedan hacer. Al 31 de diciembre de 2021, aproximadamente el 50% de los colaboradores de la Sociedad se encuentran realizando trabajo remoto.
- Protección de la salud de colaboradores: aquellos colaboradores que se encuentran realizando trabajo de manera presencial cuentan con kits de seguridad y protocolos basados en las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Cumplimiento de las obligaciones de la etapa de explotación establecidas en el contrato de concesión: estas guardan relación con la prestación de servicios básico, servicios especiales y servicios complementarios de los hospitales de Maipú y la Florida, las que dada la situación de emergencia sanitaria cuentan con la autorización para garantizar el normal funcionamiento y no se han visto interrumpidas por las restricciones al desplazamiento y medidas de cuarentena impuestas.

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros colaboradores, clientes, proveedores, y distintos stakeholders, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Independientemente de la emergencia surgida por el impacto de COVID-19, la Sociedad no espera que esta situación afecte negativamente a nuestros resultados financieros, dado que los principales ingresos de la concesión, Subsidio Fijo a la Construcción y Subsidio Fijo a la Operación, están garantizados por el Estado. Es más, se ha incrementado el servicio prestado por parte de la Sociedad con un mayor número de Guardias de Seguridad, Aseo y Alimentación a los funcionarios, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021, esta situación no ha variado significativamente.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en Nota 3, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

a. Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

b. Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar (Para Activos Financieros bajo IFRIC 12).

Los derechos por cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la NIIF 9, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado usando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad ha estimado que para ello la tasa es del 6,75%.

c. Contratos de arrendamiento

Los juicios críticos adoptados por la sociedad en la primera adopción de NIIF 16 fueron la identificación de un contrato o una parte del mismo incluye un arrendamiento, se determinó la razonabilidad que una opción de extensión o terminación del contrato será ejercida, se determinó que son en esencia pagos fijos, se ha estimado que el plazo de los arrendamientos son mayores a 12 meses debido a su calidad de renovable y su importe es significativo, en cuanto al pasivo financiero se ha aplicado la tasa de interés incremental de la deuda financiera del grupo, la cual es similar para el caso de Chile.

A la fecha de aplicación de la norma no existe deterioro en los activos por derecho de uso.

6. CAMBIO CONTABLE Y RECLASIFICACIONES

Cambio Contable

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 no presentan cambios en políticas contables respecto del año anterior.

Reclasificaciones

La Sociedad ha realizado las siguientes reclasificaciones en el rubro Saldos y Transacciones con entidades relacionadas, al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Presentación anterior	Nueva presentación	Importe M$
Cuenta por Cobrar relacionada	Saldos por Cobrar entidades relacionadas, no corriente	Saldos por Cobrar entidades relacionadas, corriente	19.724.362

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Saldo en caja	1.713	1.830
Saldo en bancos	716.683	1.294.353
Depósitos a plazo	24.565.287	8.768.901
Total	25.283.683	10.065.084

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M$	Intereses M$	Total M$
ITAU	10-11-2021	10-01-2022	3,36%	13.358.733	63.588	13.422.321
ITAU	15-12-2021	26-01-2022	4,56%	11.120.429	22.537	11.142.966
		Total		24.479.162	86.125	24.565.287

Al 31 de diciembre de 2020

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M$	Intereses M$	Total M$
ITAU	17-12-2020	18-01-2021	0,48%	3.034.181	566	3.034.747
ITAU	17-12-2020	18-01-2021	0,48%	3.543.756	662	3.544.418
ITAU	17-12-2020	18-01-2021	0,48%	2.189.327	409	2.189.736
		Total		8.767.264	1.637	8.768.901

El efectivo y equivalente al efectivo no se encuentra sujeto a restricciones de disponibilidad y su moneda corresponde al peso chileno.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponde a lo siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M$	M$	M$	M$
Cuentas a cobrar Municipalidad Maipú [1]	-	629.265	-	564.595
Servicios de Salud Metropolitano Central [2]	1.788.751	-	1.474.978	-
Servicios de Salud Metropolitano Sur Oriente [3]	364.644	-	204.033	-
Hosp. Clínico Metropolitano El Carmen, de Maipú	6.623	-	6.623	-
Hosp. Clínico Metropolitano de La Florida [4]	38.484	-	82.776	-
Otros deudores por prestación de servicios [5]	4.896.467	-	3.489.417	-
Total	7.094.969	629.265	5.257.827	564.595

(1) Incluye el importe de los pagarés por los Aportes de Financiamiento Reembolsables por capacidad de la Ilustre Municipalidad de Maipú con vencimiento octubre de 2028. Se encuentran valorizados en UF, y están afectos a una tasa de capitalización de 4,05% de acuerdo al D.F.L. N°70/88 y su reglamento D.S. N°453/90. En este epígrafe se presenta el saldo de dichos efectos comerciales por su valor actual a la fecha de los presentes estados financieros, descontados a la tasa efectiva del 4,05%.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe pendiente de cobro corresponde a servicios adicionales por concepto de alimentación de funcionarios y servicios por mitigación de clima en el Hospital de Maipú.

(3) Corresponde a los servicios adicionales prestados al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, principalmente alimentación funcionarios en el Hospital de La Florida.

(4) Corresponde principalmente a servicios adicionales prestados en el periodo de mantención, instalación de cristalería, control de accesos e instalación de aire acondicionado.

(5) Corresponde principalmente a los servicios adicionales por esterilización de prendas al Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada, así como los servicios prestados de alimentación de pacientes y trabajos de mantención a dicho Hospital. Así mismo también incluye la cuenta a cobrar por los servicios prestados al Hospital la Florida Eloísa Díaz Insunza, principalmente por servicios adicionales de mantenimiento, de alimentación de pacientes y otros. También incluye IVA crédito fiscal por recuperar por un importe de M$59.299 y M$884.757 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes, corresponden a lo siguiente:

Activos por impuestos corrientes

	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Pagos Provisionales Mensuales	-	29.578
Crédito sence por actividades de capacitación	14.286	11.059
Total	14.286	40.637

Pasivos por impuestos corrientes

	31.12.2021 M$	31-12-2020 M$
Provisión impuesto a la renta	7.668.929	-
Pagos provisionales mensuales (PPM)	(123.299)	-
Total	7.545.630	-

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los otros activos no financieros, es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Corrientes M$	No corrientes M$	Corrientes M$	No corrientes M$
Fianzas[1]	12.156	1.868.190	12.156	12.115
Gastos anticipados[2]	376.669	275.124	323.606	-
Administración y control contrato concesión[3]	-	-	-	-
Otros	11.179	-	12.024	-
Total	400.004	2.143.314	347.786	12.115

(1) Corresponde principalmente a la renovación de la póliza de garantía con la Compañía de Seguros Generales Sudamericana S.A. por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato durante la etapa de explotación de los Hospitales de Maipú y La Florida y cuya cobertura es desde marzo 2021 a marzo 2026.

(2) El importe de este epígrafe se compone de gastos pagados por anticipado por parte de la Sociedad, que se van amortizando con cargo a resultados a medida que produce su devengo, siendo este período inferior a un año, en la mayoría de los casos. Principalmente corresponde al pago por la póliza de seguros contratada con la sociedad Mapfre, Sura y Chubb Seguros Chile, para cada uno de los hospitales. Esta obligación queda registrada como un activo y es imputada mensualmente a la cuenta de resultados de acuerdo al devengamiento del contrato.

(3) Corresponde al pago de UF 36.000 por concepto de Administración y Control del contrato de concesión, que la Sociedad tiene obligación de hacer anualmente durante el mes de enero de cada uno de los años de operación del proyecto a la DGCOP de acuerdo al artículo 1.12.1.1 de las Bases de Licitación. Esta obligación queda registrada como un activo y es imputada mensualmente a la cuenta de resultados de acuerdo al devengamiento del contrato dentro del año.

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Corrientes	**No corrientes**	**Corrientes**	**No corrientes**
	M$	M$	M$	M$
Subsidio Fijo a la Construcción (SFC)[1]	-	-	31.747.557	-
Acuerdo Comisión Arbitral MOP [2]	7.469.419	7.602.287	13.756.959	13.756.959
Fondo de actividades no previstas	254.315	-	-	-
Depósitos a plazo[3]	-	-	529.207	-
Depósitos a plazo[4]	-	-	14.195.449	-
Total	7.723.734	7.602.287	60.229.172	13.756.959

(1) Corresponde al activo financiero clasificado en porción corriente y que ha sido calculado por la Sociedad como el valor actual al 31 de diciembre de 2020 de la octava y última cuota del Subsidio Fijo a la Construcción por UF 1.110.075, descontado a la tasa efectiva del 6,75%. Tal y como se establece en el artículo 1.12.3.1 de las Bases de Licitación los Subsidios Fijos a la Construcción se cobrarán por la Sociedad en

ocho cuotas anuales los días 31 de marzo de cada año a partir del año siguiente de haber sido otorgada por el DGCOP la Autorización de Pagos de Subsidios (APS).

(2) Con fecha 27 de noviembre de 2020, la Comisión Arbitral del contrato de concesión de obra pública fiscal, denominado "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", aprobó un advenimiento entre las partes, promovido por dicha Comisión Arbitral en las causas roles N°588-16 y N°589-16, por el pago de los mayores costos de construcción y multas derivadas de la ejecución de los Hospitales de Maipú y La Florida.

En virtud del acuerdo antes indicado, el Fisco de Chile pagará a la Sociedad Concesionaria la cantidad de 944.101,5 Unidades de Fomento (UF) más intereses corrientes para operaciones reajustables desde la firma del acta de conciliación, mediante cuatro cuotas iguales de UF 236.025,37 cada una, las tres primeras los días 15 del mes de diciembre de cada uno de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente, y la cuarta cuota el mes de julio de 2023.

Cabe hacer presente que el hecho informado no afectará significativamente la situación financiera de la entidad informante, pues el grueso de las sumas que se recibirán en pago, constituyen sobrecostos de construcción que le corresponden a la constructora que fuera contratada por la Sociedad Concesionaria para la ejecución de los mencionados hospitales (ver nota 17 b.)

(3) Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene fondos en una cuenta bancaria restringida, invertidos en instrumentos de alta liquidez y libres de riesgo. Dichos fondos se encuentran disponibles para su uso de acuerdo a las restricciones del artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación (Fondo de Actividades no previstas en el Plan y Programas anuales) (ver nota 16).

(4) Al 31 de diciembre de 2020, como consecuencia de la emisión de bonos en el mercado de capitales detallado en la Nota N°18, la Sociedad posee inversiones en depósitos a plazo realizadas con fondos que se encuentran en cuentas bancarias restringidas, por lo que dichas inversiones y sus rendimientos se encuentran restringidos y no califican como efectivo y equivalente al efectivo como se indica en NIC 7. Tal y como establece el contrato de emisión de bonos, la Sociedad está obligada a mantener UF 240.000 como reserva de operación durante todo el plazo de vida de los bonos y UF 60.000 restringidas para atender posibles contingencias de la etapa de construcción. El saldo restante se encuentra restringidos para dar cumplimiento la continuidad operacional de la sociedad.

Además, la Sociedad también estaba obligada a mantener en otras cuentas restringidas determinados fondos hasta su uso de acuerdo con las restricciones del contrato de emisión de bonos (Cuenta de Ingresos y cuenta de Servicio de la Deuda). Esta

obligación finalizó con el pago del último cupón del bono, lo cual ocurrió el día 30 de junio de 2021.

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Banco	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa anual	Depósitos M$	Intereses M$	Total M$
ITAU	04-12-2020	06-01-2021	0,48%	5.471.082	1.970	5.473.052
ITAU	23-11-2020	22-02-2021	0,42%	1.743.570	773	1.744.343
ITAU	23-11-2020	22-02-2021	0,42%	6.974.962	3.092	6.978.054
ITAU	30-12-2020	28-01-2021	0,36%	529.207	-	529.207
		Total		14.718.821	5.835	14.724.656

12. INMOVILIZADO

12.1 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El inmovilizado intangible de la Sociedad, valorizado según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, por un costo de M$ 7.929.

Adicionalmente, se incluye en este epígrafe un importe neto de M$ 729.534 y M$ 827.300 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, correspondientes a una serie de gastos realizados en ejercicios anteriores que, de acuerdo con NIIF, generan un activo o recurso controlado por la Sociedad como resultado de sucesos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Corresponde a inversiones realizadas por la Concesionaria que repercuten en mejoras y por tanto menores costos de la etapa de explotación.

La composición de los Activos Intangibles es la siguiente:

Activos intangibles, neto	**31.12.2021** M$	**31.12.2020** M$
Aplicaciones Informáticas	-	-
Inversiones etapa de operación	683.297	775.099
Inversiones en materia de seguridad	46.237	52.201
Total	729.534	827.300
Activos intangibles, bruto		
Aplicaciones Informáticas	7.929	7.929
Inversiones etapa de operación (1)	1.424.418	1.424.418
Inversiones en materia de seguridad (2)	105.877	105.877
Total	1.538.224	1.538.224
Amortización acumulada		
Aplicaciones Informáticas	(7.929)	(7.929)
Inversiones etapa de operación	(741.121)	(649.319)
Inversiones en materia de seguridad	(59.640)	(53.676)
Total	(808.690)	(710.924)

a. Inversiones en la etapa de construcción. Entre otras: levantamiento de un muro perimetral de seguridad, instalación de sistema limpia-fachadas exterior, mejoras en sistema de seguridad del jardín infantil, mejoras y ampliaciones en la cocina, casino y cafetería, mejoras y adaptaciones en ubicaciones destinados a oficina, etc. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es por un importe neto de M$683.297 y de M$775.099, respectivamente, (que se compone de un coste de M$1.424.418 y una amortización acumulada de M$741.121 y M$649.319, respectivamente).

b. Inversiones relacionadas con mejoras en los sistemas de seguridad. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es por un importe neto de M$46.237 y de M$52.201, respectivamente (que se compone de un costo de M$105.877 y una amortización acumulada de M$59.640 y M$53.676, respectivamente).

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se amortizan durante el plazo del Contrato de Concesión de la operación y mantenimiento de los Hospitales.

A continuación, se presenta el movimiento de los Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Movimiento año 2021	**Inversiones Operación** M$	**Inversiones Seguridad** M$	**Total** M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	775.099	52.201	827.300
Gasto por amortización	(91.802)	(5.964)	(97.766)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	683.297	46.237	729.534
Movimiento año 2020			
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	866.901	58.166	925.067
Gasto por amortización	(91.802)	(5.965)	(97.767)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	775.099	52.201	827.300

12.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedades, planta y equipos valorizados según el criterio descrito en Nota 3.1 letra g, tienen la siguiente composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Propiedad, planta y equipos, neto	**31.12.2021** M$	**31.12.2020** M$
Mobiliario	10.525	13.474
Maquinaria	2.556	2.932
Equipos proceso informáticos	9.335	7.542
Elementos de transporte	1.564	2.672
Derechos de uso	8.714	(10.131)
Total	32.694	16.489
Propiedad, planta y equipos, bruto		
Mobiliario	42.495	42.495
Maquinaria	4.192	4.192
Equipos proceso informáticos	33.657	28.786
Elementos de transporte	7.755	7.755
Derechos de uso	242.088	171.177
Total	330.187	254.405
Depreciación acumulada		
Mobiliario	(31.970)	(29.021)
Maquinaria	(1.636)	(1.260)
Equipos proceso informáticos	(24.322)	(21.244)
Elementos de transporte	(6.191)	(5.083)
Derechos de uso	(233.374)	(181.308)
Total	(297.493)	(237.916)

A continuación, se presenta el movimiento de los bienes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Movimiento año 2021	Mobiliario M$	Maquinaria M$	Equipos proceso informáticos M$	Elementos de transporte M$	Derecho de uso M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	13.474	2.932	7.542	2.672	(10.131)	16.489
Adiciones	-	-	4.871	-	70.911	75.782
Bajas	-	-	-	-	-	-
Baja (depreciacion acumulada)	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(2.949)	(376)	(3.078)	(1.108)	(52.066)	(59.577)
Saldo final al 31 de diciembre 2021	**10.525**	**2.556**	**9.335**	**1.564**	**8.714**	**32.694**

Movimiento año 2020	Mobiliario M$	Maquinaria M$	Equipos proceso informáticos M$	Elementos de transporte M$	Derecho de uso M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	7.701	3.308	6.692	3.781	4.593	26.075
Adiciones	8.402	-	3.384	-	71.692	83.478
Bajas	-	-	-	-	-	-
Baja (depreciacion acumulada)	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(2.629)	(376)	(2.534)	(1.109)	(86.416)	(93.064)
Saldo final al 31 de diciembre 2020	**13.474**	**2.932**	**7.542**	**2.672**	**(10.131)**	**16.489**

El cargo a resultados en el periodo por depreciación asciende a M$59.577 y M$93.064 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y se encuentra en el rubro gastos de administración dentro del Estado de Resultados Integrales (véase Nota 20.e).

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad registra una provisión por impuesto a la renta a pagar ascendente a M$7.668.929. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registra una pérdida tributaria ascendente a M$3.406.489. La sociedad ha registrado los correspondientes impuestos diferidos asociados a la pérdida tributaria y a la cuenta por cobrar por subsidio fijo a la construcción, ambos importes por impuestos diferidos se presentan compensados.

a. Impuesto a la renta reconocido en resultados del período

El ingreso (gasto) del impuesto a las ganancias incluye:	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Ingreso (gasto) del impuesto corriente con relación al periodo actual	(7.668.929)	-
Ingreso (gasto) por variación de los Impuestos diferidos	7.120.638	(2.669.528)
Total ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	(548.291)	(2.669.528)

b. La conciliación del gasto por impuesto a la renta es la siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	Tasa Aplicable	01.01.2020 31.12.2020 M$	Tasa Aplicable
Ganancia, antes de impuesto	2.530.979		12.615.025	
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(683.364)	27,0%	(3.406.057)	27,0%
Otras diferencias permanentes(1)	135.073	-5,3%	736.529	-5,8%
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(548.291)	21,7%	(2.669.528)	21,2%

(1) Estas diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden en su totalidad a la corrección monetaria del capital propio tributario, pago de sanciones, y corrección monetaria de la pérdida tributaria.

c. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
Diferencias temporarias	**Activo diferido** M$	**Pasivo diferido** M$	**Activo diferido** M$	**Pasivo diferido** M$
Activo fijo	-	4	-	225
Provisión de responsabilidades	429.483	-	525.656	-
Provisión de vacaciones	25.242	-	16.640	-
Provisión de facturas consumos Hospitales	126.876	-	33.945	-
Provisión de facturas San Jose Constructora Chile S.A.	28.153	-	11.110	-
Ingreso SFO anticipado	1.038.080	-	991.652	-
Ingreso SFO no facturados	-	324.824	-	286.348
Obligaciones con el público por bonos	-	-	-	41.076
Provision ingresos	-	1.133.929	-	697.849
Provision gastos diferidos varios	-	262.753	-	95.731
Provisión servicios pendientes facturar	-	22.349	-	22.349
Activo financiero por SFC(1)	-	-	-	7.652.088
Total	1.647.834	1.743.859	1.579.003	8.795.666
Saldo neto	96.025	-	7.216.663	

(1) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde al impuesto diferido por la diferencia relacionado con el activo financiero determinado según IFRIC 12, el cual se presenta compensado del impuesto diferido por pérdida tributaria de arrastre. Al 31 de diciembre de 2021 el Activo financiero por SFC y su correspondiente impuesto diferido han finalizado.

d. Movimientos de impuestos diferidos

La conciliación entre la variación experimentada entre los activos y pasivos por impuestos diferidos y el gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	Saldo inicial 01.01.2020 M$	Gastos (ingresos) por impuestos diferidos con efecto en resultados M$	Saldo final 31.12.2020 M$
Activo fijo	253	(28)	225
Obligaciones con el público por bonos	163.303	(122.227)	41.076
Activo financiero por SFC	5.119.806	2.532.282	7.652.088
Ingreso SFO no facturados	283.254	3.094	286.348
Provisión ingresos servicios pendientes facturar	22.349	-	22.349
Provisión ingresos anticipados varios	448.491	249.358	697.849
Provision gastos diferidos varios	78.246	17.485	95.731
Total	**6.115.702**	**2.679.964**	**8.795.666**

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a estimaciones de generación de utilidades tributarias. En última instancia, dicha recuperabilidad depende de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2021 M$	**31.12.2020** M$
Leyes sociales por pagar	19.153	17.940
Impuesto único trabajadores, Art 42 N° 1	5.212	9.891
Impuesto único retenciones, Art 42 N° 2	634	305
Proveedores de servicios	114.349	108.784
Retenciones	-	3.631
Otras cuentas por pagar (1)	469.912	125.722
Total	609.260	266.273

(1) Corresponde principalmente a provisiones de servicios percibidos que, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se ha recibido la factura correspondiente.

El valor justo de las cuentas por pagar al 31 diciembre de 2021 y 2020 se corresponde sustancialmente con su valor en libros.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Fianzas de arrendamientos	5.840	6.317
Facturación anticipada (1)	2.641.692	2.612.238
Otros pasivos no financieros	509	-
Total	2.648.041	2.618.555

(1) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el décimo séptimo Subsidio Fijo a la Operación que corresponde al semestre de pago que abarca desde el 01 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la porción no devengada de las facturas emitidas y cobradas por el décimo quinto Subsidio Fijo a la Operación de ambos Hospitales que corresponden al semestre de pago que abarca desde el 01 de octubre de 2020 al 30 de marzo de 2021.

16. OTRAS PROVISIONES

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Corrientes M$	No corrientes M$	Corrientes M$	No corrientes M$
Provisión de responsabilidad[1]	-	1.590.678	-	1.946.875
Provisión de mantenciones y reposiciones de Infraestructura[2]	-	254.315	-	529.207
Provisión de vacaciones	93.809	-	61.950	-
Total	93.809	1.844.993	61.950	2.476.082

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión de responsabilidad corresponde principalmente a multas por supuestos incumplimientos en etapa de construcción y operación de los hospitales, en parte impuestas por la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas a la Sociedad y recurridas a la Comisión Conciliadora por la Sociedad

por importe de M$47.129 (M$611.455 al 31 de diciembre de 2020) más multas propuestas por el Inspector Fiscal a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas pero todavía no aplicadas por este último organismo, por un importe de M$1.543.549 (M$1.326.754 al 31 de diciembre de 2020), este último importe incluye una provisión anual por multas por un importe de M$243.153 equivalentes a 4.900 UTMs correspondiente al tope máximo que podría recibir la sociedad por multas durante un año. El 18 de agosto de 2021 la comisión arbitral emitió sentencia respecto de las multas impuestas por la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas a la Sociedad, estableciéndose en un total de 6.152,5 UTM, las cuales han sido pagadas de forma íntegra el día 8 de noviembre de 2021. Los valores de esta provisión están expresados en Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

(2) Corresponde a la provisión por el devengo acumulado de la obligación establecida en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación. La dotación está compuesta por 3.500 UF semestrales por cada Hospital y los intereses percibidos por los depósitos a plazo tomados con este fondo.

A continuación, se presenta el movimiento de otras provisiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Movimiento año 2021	**Provisión de Responsabilidad** M$	**Provisión de Mantenciones** M$	**Provisión de Vacaciones** M$	**Total** M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	1.946.875	529.207	61.950	2.538.032
Dotación	-	418.167	-	418.167
Aplicación[(1)]	(356.197)	(693.059)	31.859	(1.017.397)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	1.590.678	254.315	93.809	1.938.802

Movimiento año 2020	**Provisión de Responsabilidad** M$	**Provisión de Mantenciones** M$	**Provisión de Vacaciones** M$	**Total** M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	2.043.724	1.705.046	43.833	3.792.603
Dotación	-	401.105	-	401.105
Aplicación[(1)]	(96.849)	(1.576.944)	18.117	(1.655.676)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	1.946.875	529.207	61.950	2.538.032

(1) Corresponde a las obras de mejoras solicitadas por los servicios de salud para los hospitales de Maipú y La Florida y a pago de multas provisionadas.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

a. Saldos por cobrar - El detalle de los saldos por cobrar a entidades relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda.	Chile	consumos básicos	Controlador común	Pesos	321.368	543.192
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. (1)	Chile	reconocimiento deuda	Controlador común	UF	-	19.724.362
Total						321.368	20.267.554

(1) Para financiar ciertos sobrecostos generados en la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A., derivados de la fase de construcción de los hospitales, la sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Limitada (principal accionista de la Sociedad) concedió un total de tres préstamos (véase nota 17.b), documentados a través de un reconocimiento de deuda, a la Sociedad, y ésta a su vez concedió un préstamo, también documentado a través de un reconocimiento de deuda, a la relacionada San José Constructora Chile, S.A. El importe del préstamo fue en origen de MUF 567, de los cuales descontados gastos iniciales relacionados a la firma del crédito, pasó a MUF 555. La tasa de interés de estos dos préstamos es del 5% y su vencimiento fue el 1 de agosto de 2021. Con fecha 26 de noviembre de 2021, se firmó un acuerdo compensatorio del préstamo contra los fondos que La Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol SA debe pagar a San José Constructora Chile S.A, a raíz del acuerdo indemnizatorio del 29 de diciembre de 2020, indicado en nota 17.b.

b. Saldos por pagar - El detalle de los saldos por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Tipo de transacción	Tipo de relación	Moneda	31.12.2021 Corrientes M$	31.12.2021 No Corrientes M$	31.12.2020 Corrientes M$	31.12.2020 No Corrientes M$
76.262.889-9	San José Tecnologías Chile Ltda. (1)	Chile	facturación y provisión	Controlador común	Pesos	3.816.982	-	3.366.960	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A. (2)	Chile	facturación	Controlador común	Pesos	103.161	-	708.122	1.385.680
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.	Chile	provisión	Controlador común	Pesos	104.271	-	41.147	-
76.093.454-2	San José Constructora Chile S.A.(3)	Chile	acuerdo indeminizatorio	Controlador común	UF	-	-	9.459.401	9.459.401
A36046993	Grupo Empresarial San José, S.A.	España	facturación	Controlador final	Euros	248.560	-	181.168	-
A36006666	Constructora San José, S.A.	España	facturación	Controlador común	Euros	116.783	-	17.647	-
A36006666	Constructora San José, S.A.	España	provisión	Controlador común	Pesos	-	-	1.403	-
Total						4.389.757	-	13.775.848	10.845.081

(1) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, por motivo de la prestación de los servicios básicos y especiales obligatorios en los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato de operación firmado con la Sociedad en fecha 17 de junio de 2011 y con vigencia durante

todo el periodo de explotación de dicha infraestructura. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

(2) Corresponde al saldo pendiente de pago a la sociedad relacionada San José Constructora Chile S.A. por los servicios de construcción de los hospitales de Maipú y la Florida en virtud del contrato firmado con la Sociedad en fecha 11 de febrero de 2011, y cuyo término se produjo con la firma de la Puesta en Servicio Definitiva de la construcción. La presente obligación no devenga ningún tipo de interés.

También incluye la facturación por servicios de la etapa de explotación que son extraordinarios y fuera del alcance del contrato de operación firmado con San José Tecnologías Chile Ltda.

(3) El 29 de diciembre de 2020, la Sociedad y San José Constructora Chile S.A. firmaron un acuerdo indemnizatorio, por el cual, en aplicación del principio Pari Passu, la Sociedad transfiere a San José Constructora Chile S.A. aquella parte recibida del MOP que le corresponda. En dicho acuerdo y en base al dictamen de la Comisión Arbitral (ver nota 11) se acordó que el importe total a transferir fuera de 650.708,63 Unidades de Fomento (UF), pagaderas en cuatro cuotas iguales en los mismos términos establecidos en Acta de Conciliación. El 26 de noviembre de 2021 la Sociedad y San José Constructora Chile S.A. firmaron un acuerdo de compensación y cancelación de deudas correspondientes al reconocimiento de deuda indicado en nota 17.a y al acuerdo indemnizatorio sumado a facturas recibidas pendientes de ser canceladas, ambos conceptos detallados en esta nota.

c. Transacciones con partes relacionadas

El detalle de las principales transacciones es el siguiente:

Sociedad	Descripción de la transacción	Acumulado al 31.12.2021 Monto M$	Acumulado al 31.12.2021 Efecto en resultados (cargo) / Abono M$	Acumulado al 31.12.2020 Monto M$	Acumulado al 31.12.2020 Efecto en resultados (cargo) / Abono M$
Const. e Inversiones San José Andina Ltda.	intereses préstamo	-	-	(275.026)	(275.026)
Const. e Inversiones San José Andina Ltda.	Pago deuda préstamos	-	-	4.402.110	-
Const. e Inversiones San José Andina Ltda.	cuenta corriente financiera	(56.092)	-	-	-
Const. e Inversiones San José Andina Ltda.	intereses cuenta corriente financiera	56.092	56.092	-	-
Const. e Inversiones San José Andina Ltda.	distribución de dividendos	12.487.500	-	(374)	(374)
Grupo Empresarial San José - España	diferencia tipo de cambio euros	17.997	(17.997)	(14.041)	(14.041)
Grupo Empresarial San José - España	servicios administrativos	560.259	(560.259)	(561.389)	(561.389)
Grupo Empresarial San José - España	pagos servicios administración	(510.864)	-	38.406	-
Grupo Empresarial San José - España	provisión de servicios	-	-	19	19
Constructora San José S.A. - España	distribución de dividendos	12.500	-	-	-
Constructora San José S.A. - España	diferencia tipo de cambio euros	3.371	(3.371)	(6.491)	(6.491)
Constructora San José S.A. - España	servicios administrativos	161.762	(161.762)	(56.813)	(56.813)
Constructora San José S.A. - España	pagos servicios administración	(67.400)	-	377.915	-
Constructora San José S.A. - España	provisión neta	-	-	-	-
San José Constructora Chile S.A.	intereses préstamo	592.977	592.977	931.943	931.943
San José Constructora Chile S.A.	cobro de préstamo, flujo	(4.788.292)	-	-	-
San José Constructora Chile S.A.	cobro de préstamo, compensación	(16.216.307)	-	-	-
San José Constructora Chile S.A.	reajuste préstamo UF	687.260	687.260	422.054	422.054
San José Constructora Chile S.A.	prestación de servicios infraestructura	97.013	(97.013)	(509.298)	(460.547)
San José Constructora Chile S.A.	otros servicios	131.735	(131.735)	(86.061)	(86.061)
San José Constructora Chile S.A.	pago de facturas, compensación	(1.077.717)	-	(100.233)	-
San José Constructora Chile S.A.	iva en facturación	49.451	-	(112.762)	-
San José Constructora Chile S.A.	pago de facturas	(1.232.270)	-	3.885.891	-
San José Constructora Chile S.A.	provisión de gastos, neto	104.271	(104.271)	7.858	(40.893)
San José Constructora Chile S.A.	diferencia tipo de cambio	701.568	(701.568)	1.223	1.223
San José Constructora Chile S.A.	pago de cta cte, compensación	(15.138.590)	-	279.364	-
San José Constructora Chile S.A.	pago acuerdo Indemizatorio	(4.788.292)	-	(18.918.802)	(18.918.802)
San José Constructora Chile S.A.	intereses acuerdo indemnizatorio	306.512	(306.512)	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	servicios de operación contrato	9.185.028	(9.185.028)	8.584.996	(8.584.996)
San José Tecnologías Chile Limitada	otros servicios subcontrato	2.589.811	(2.589.811)	2.478.663	(2.478.663)
San José Tecnologías Chile Limitada	iva en facturación	2.237.219	-	2.191.995	-
San José Tecnologías Chile Limitada	pago de facturas	(14.638.181)	-	14.079.382	-
San José Tecnologías Chile Limitada	provisión servicios	1.076.144	(1.076.144)	208.615	(208.615)
San José Tecnologías Chile Limitada	facturación gastos consumos	7.922	7.922	101.027	101.027
San José Tecnologías Chile Limitada	reembolso de gastos	(541.347)	-	-	-
San José Tecnologías Chile Limitada	iva en facturación	4.646	-	23.186	-
San José Tecnologías Chile Limitada	provisión de reembolso gasto	306.955	306.955	35.202	35.202
San José Tecnologías Chile Limitada	cobro cta cte	2.326	-	(348)	-
Sociedad Educacional Andina Ltda.	reembolso gastos varios	-	-	(1.779)	-

d. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en transacciones no habituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

Los Directores de la Sociedad no han percibido remuneración durante los ejercicios 2021 y 2020, según lo informado en sesión de directorio del 24 de marzo de 2022 y 2021, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Directorio no ha realizado gastos por asesorías.

e. Miembros de la alta dirección que no son Directores

El miembro de la alta administración que no es director es el siguiente:

Nombre	Cargo
Adolfo Nobre Godoy	Gerente General (hasta el 04 de marzo de 2020)
Hidalia Vargas Martínez	Gerente General (desde el 05 de marzo de 2020)

Las remuneraciones devengadas por el personal de la Alta Administración ascienden a M$80.592 y M$75.099 por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Estas remuneraciones incluyen sueldos y otros beneficios personales, las cuales se presentan en el rubro Gastos de Administración (Nota 20 letra e).

f. Otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar ni otras transacciones como, por ejemplo, garantías, entre la Sociedad y sus Directores y Gerencias.

g. Indemnizaciones pagadas al gobierno corporativo

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020,respectivamente, no hubo pagos por este concepto.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M$	M$	M$	M$
Obligaciones con el público	-	-	28.889.595	-
Deuda financiera por arrendamiento NIIF 16	10.704	-	(18.760)	-
Total	10.704	-	28.870.835	-

a) Obligaciones con el público

								Saldos			Saldos		
Instrumento	Serie	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Número Titulos	Nominal Titulos MUF	Valor Emisión MUF	31.12.2021 Corrientes M$	31.12.2021 No Corrientes M$	Valor efectivo obligación 31.12.2021 M$	31.12.2020 Corrientes M$	31.12.2020 No Corrientes M$	Valor efectivo obligación 31.12.2020 M$
Bonos	Serie A	UF	2,95%	4,51%	11194	0,500	5597	-	-	-	25.319.339	-	25.319.339
Bonos	Serie B	UF	4,00%	4,51%	1410	0,500	705	-	-	-	3.283.264	-	3.283.264
Intereses Devengados								-	-	-	439.126	-	439.126
Gastos emisión								-	-	-	(152.134)	-	(152.134)
Total								-	-	-	28.889.595	-	28.889.595

b) Vencimiento y moneda de las obligaciones por emisión de valores

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad no mantiene obligaciones por emisión de valores. El detalle de las obligaciones por emisión de valores al 31 de diciembre de 2020, los que se encuentran a su valor lineal y no descontado es el siguiente:

31.12.2020

Instrumento					Vencimiento				
Bonos	País	Moneda	Tipo de amortización	Tasa de interés nominal	Hasta 1 año M$	1 a 2 años M$	2 a 3 años M$	3 a 5 años M$	Total 31.12.2020 M$
Bonos	Chile	UF	Cuotas fijas	Serie A: 2,95% Serie B: 4,00%	28.602.603	-	-	-	28.602.603
			Interes		439.126				439.126
									29.041.729

c) Valor justo de mercado de las obligaciones por emisión de valores

Los instrumentos financieros registrados por la sociedad de la Sociedad se clasifican según la forma de obtención de su valor justo, utilizando las metodologías previstas en la IFRS 9, cuyas jerarquías son las siguientes:

Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observable para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante técnicas de valorización, que incluyen datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no sustenten en datos de mercados observables.

El valor razonable de instrumentos financieros se ha estimado como sigue:

		Nivel de	Tasa	31.12.2021			31.12.2020		
	Moneda	Fair Value	efectiva	Valor libros	Fair value	Variación	Valor libros	Fair value	Variación
				M$	M$	M$	M$	M$	M$
Obligaciones con el público	UF	2	4,51%	-	-	-	28.889.595	27.509.782	(1.379.813)

La Sociedad realizó una emisión de bonos en mercado de capitales el día 24 de marzo de 2015. Dicha emisión fue aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014. Posteriormente, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2014 en la que se autorizó la prenda sin desplazamiento sobre la concesión de obra pública fiscal en favor de los Tenedores de bonos.

Las características de la emisión son las siguientes:

Tramo A	MUF 5.597
Tramo B	MUF 705
Total emisión:	MUF 6.302

- Uso de los fondos: prepago del crédito bancario y ruptura de derivados, pago deuda subordinada, dotación de cuentas del proyecto, otros usos corporativos.

- Clasificación de riesgos:

Fitch: Tramo A: AAA ; Tramo B: A+

Feller: Tramo A: AAA ; Tramo B: AA

- Plazo: 7 años

- Fecha de vencimiento: 30 de junio de 2021

- Opción de rescate anticipado:

Tramo A	Make Whole Amount a BCU + 75 bps
Tramo B	Make Whole Amount a BCU + 125 bps

- Tasa Interés:

Tramo A: 2,95%

Tramo B: 4,00%

- Pago de intereses anuales los 30 de junio de cada año (comienzo del devengo 30 de junio de 2014).

- Amortización de capital anual los 30 de junio de cada año.

La totalidad de la emisión se encontraba asegurada a través de contrato privado de compra venta de bonos suscrito con fecha 24 de marzo de 2015 con la compañía Asesoría y Valores Euroamerica Limitada que complementa al contrato privado de promesa de compra venta de bonos de fecha 15 de abril de 2014 y sus dos modificaciones de fechas 14 de noviembre de 2014 y 15 de diciembre de 2014. En dicho contrato se estableció una tasa para la compra de la emisión del 3,925% para el Tramo A y 4,75% para el Tramo B.

Con fecha 30 de junio de 2021 se pagó el séptimo y último cupón asociado a ambos tramos por un importe total de M$26.639.636 para la serie A y de M$3.489.672 para la serie B.

d) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la conciliación de los pasivos es la siguiente:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2021 M$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representa flujo de efectivo			Saldo al 31.12.2021 M$
		Prestamo M$	Pagos M$	Total M$	Otros M$	diferencia t/c o unidad de reajuste M$	Costos Financieros M$	
Pasivo por colocación de Bonos	28.889.595	-	(30.129.308)	(30.129.308)	-	642.912	596.801	-
Obligaciones por arrendamiento NIIF 16	(18.760)	-	(78.362)	(78.362)	215.303	-	-	118.181

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2020 M$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31.12.2020 M$
		Prestamo M$	Pagos M$	Total M$	Compensados M$	diferencia t/c o unidad de reajuste M$	Costos Financieros M$	
Pasivo por colocación de Bonos	55.116.950	-	(29.101.654)	(29.101.654)	-	1.135.529	1.738.770	28.889.595
Cuenta por pagar entidades relacionadas	4.127.084	-	(4.402.110)	(4.402.110)	-	-	275.026	-
Obligaciones por arrendamiento NIIF 16	5.203	-	(75.526)	(75.526)	13.976	55.467	(17.880)	(18.760)

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

La Sociedad se constituyó el 9 de diciembre de 2009 con un capital autorizado y suscrito ascendente a M$11.000.000 (históricos) divididos en 11.000 acciones sin valor nominal.

El capital social se pagó íntegramente durante los años 2009 y 2010, dentro del plazo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad, y debidamente actualizada según la variación de la UF en el momento de cada aporte (de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación). En septiembre de 2011, la sociedad Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., se transforma en la controladora de la Sociedad, luego que las sociedades Constructora San José S.A. y San José Tecnologías S.A. – España concurrieran a un aumento de capital de Constructora e Inversiones San José Andina Ltda., mediante el aporte de sus acciones sobre Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol S.A. El controlador último de la sociedad es Grupo Empresarial San José, S.A., sociedad española (ver nota 1).

b) Accionistas

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Accionista	Porcentaje %	Número de acciones
Constructora San José S.A. - España	0,10%	11
Constructora e Inversiones San José Andina Ltda.	99,90%	10.989
Total	100%	11.000

Número de Acciones:

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas
Única	11.000	11.000

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Capital Monto en M$:

Serie	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
Única	11.153.937	11.153.937

c) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas ha sido el siguiente:

	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Resultado acumulado al inicio	34.100.294	24.154.797
Resultado del periodo	1.982.688	9.945.497
Distribución de dividendos	(12.500.000)	-
Total	23.582.982	34.100.294

El 26 de octubre de 2021 mediante junta extraordinaria de accionistas se acordó la distribución de un dividendo de M$12.500.000 la cual se materializa el día 04 de noviembre de 2021.

d) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar que ésta continuará como negocio en marcha mediante la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de la optimización del saldo de la deuda y el capital.

20. INGRESOS Y GASTOS

a. Ingresos de actividades ordinarias: corresponde a ingresos por los servicios de operación prestados durante la etapa de Explotación de la concesión.

El detalle de los ingresos de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Ingresos por servicios de explotación facturados (1)	16.809.392	16.543.116
Producción por servicios de explotación pendientes de facturar (2)	1.500.108	1.145.683
Acuerdo Comisión Arbitral MOP (3)	-	16.407.675
Otros Ingreso de Operación	81.244	55.258
Total	18.390.744	34.151.732

(1) Corresponde a los ingresos por el subsidio fijo y variable a la operación, y servicios adicionales devengados en el periodo y facturados.

(2) Corresponde a los ingresos devengados y aún no facturados por operación en los Hospitales de Maipú y La Florida (ver nota 8).

(3) Ver nota 11, subíndice 2.

b. Costo de ventas: el costo de ventas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presenta el siguiente detalle:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Costo de operación (1)	12.783.984	11.464.764
Otros costos de operación (2)	252.881	154.630
Acuerdo Indemnizatorio (3)	-	11.485.257
Total	13.036.865	23.104.651

(1) Los principales componentes del costo de operación a 31 de diciembre de 2021 son M$8.971.630 correspondientes al subcontrato de operación de los hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M$3.396.027 correspondiente a servicios adicionales, y M$416.327 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación.
Los principales componentes del costo de operación a 31 de diciembre de 2020 son M$8.584.996 correspondientes al subcontrato de operación de los hospitales de Maipú y la Florida con la relacionada San José Tecnologías Chile Limitada, M$2.478.663 correspondiente a servicios adicionales, y M$401.105 correspondiente a la obligación devengada en el artículo 1.10.3.1.3 de las Bases de Licitación.

(2) Los principales componentes de otros costos de operación al 31 de diciembre de 2021 son M$155.600 por costos de administración facturados por la matriz Constructora San José S.A., y M$97.767 por amortización del activo intangible, y otros costos menores.

Los principales componentes de otros costos de operación al 31 de diciembre de 2020 son M$56.813 por costos de administración facturados por la matriz Constructora San José S.A., y M$97.767 por amortización del activo intangible, y otros costos menores.

(3) Ver nota 17.b, subíndice 3

c. Otros ingresos (gastos) por función: El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de otros ingresos (gastos) por función, es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Acuerdo Comisión Arbitral MOP (1)	-	7.104.576
Indemnizaciones varias	9.729	-
Otros costos varios por función	(417.710)	(131.216)
Total	(407.981)	6.973.360

d. Ingresos financieros: El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de ingresos financieros, es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Ingresos financieros por SFC, tasa efectiva	526.264	2.494.513
Ingresos por depósitos a plazo	295.307	306.131
Ingresos de préstamos a empresas relacionadas	649.069	931.943
Ingresos financieros por pagaré Smapa	17.140	16.474
Ingresos financieros Acuerdo Comisión Arbitral MOP (1)	721.399	3.944.674
Total	2.209.179	7.693.735

(1) Ver nota 11, subíndice 2.

e. Gastos de administración: el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de gastos de administración es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 (no auditado) M$	01.01.2020 31.12.2020 (no auditado) M$
Administración y control [1]	1.048.151	1.020.111
Abogados	570.925	225.920
Otros profesionales independientes	164.322	100.997
Electricidad [2]	60.010	209.798
Agua	31.390	26.437
Gas	-	-
Suministros y otros gastos oficina	353.364	268.913
Consumibles operación	322.246	222.636
Remuneraciones	1.111.393	1.061.962
Depreciaciones (nota 12.2)	59.577	93.064
Sanciones [3]	159.666	65.578
Patentes municipales	196.283	245.317
Servicios empresas relacionadas [4]	560.259	561.389
Acuerdo Indemnizatorio [5]	-	6.796.601
Cursos y seminarios	1.335	-
Gastos varios [5]	67.200	96.055
Total	4.706.121	10.994.778

(1) Corresponde al pago anual en concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión establecido en el artículo 1.12.1.1 de las Bases de Licitación, cuyo pago se realizó el mes de enero de 2021 y 2020, respectivamente (ver nota 10).

(2) Corresponde al gasto por consumo de electricidad a cargo de la Sociedad Concesionaria, en los Hospitales de Maipú y La Florida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.13 de las Bases de licitación.

(3) Corresponde, principalmente, a la provisión de multas por supuestos incumplimientos en etapa de operación algunas de las cuales se encuentran reclamadas y suspendidas ante la comisión conciliadora, según se detalla en nota 16, además de otros conceptos menores.

(4) Corresponde a la facturación por prestación de servicios de apoyo a la gestión técnica con la matriz Grupo Empresarial San José S.A. (véase nota 17).

(5) Dentro de este concepto se encuentran gastos tales como: gastos de representación, gastos de transporte, etc.

f. Costos financieros: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a costos financieros pagados principalmente asociados a las fuentes de financiación de la Sociedad, crédito bancario y emisión de bonos:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Intereses préstamos empresas relacionadas	-	275.026
Gastos financieros Acuerdo Indeminizatorio (1)	306.512	638.167
Intereses bonos (2)	444.667	1.286.078
Costo de emisión de bonos	152.134	452.691
Costo contrato de garantía Continental	5.263	27.917
Intereses arrendamientos NIIF 16	23.091	(17.880)
Otras comisiones bancarias	8.691	481
Total	940.358	2.662.480

(1) Ver nota 17.b, subíndice 3.
(2) Ver nota 18.a

g. Diferencias de cambio: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de los registros de diferencias de cambio tiene el siguiente detalle:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	01.01.2020 31.12.2020 M$
Diferencias de tipo de cambio de facturas recibidas de relacionadas	(21.368)	(20.531)
Diferencias de tipo de cambio de Acuerdo Indemnizatorio	-	1.223
Total	(21.368)	(19.308)

Las diferencias de cambio que presenta la Sociedad son generadas por las siguientes operaciones:

31.12.2021

			Vencimiento				
Tipo de Transacción	**Moneda extranjera**	**Moneda expresada en M$**	**Hasta 90 días** M$	**91 a 365 días** M$	**366 a 1.095 días** M$	**1.096 a 1.825 días** M$	**mas de 1.826 días** M$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	365.343	-	365.343	-	-	-

31.12.2020

			Vencimiento				
Tipo de Transacción	**Moneda extranjera**	**Moneda expresada en M$**	**Hasta 90 días** M$	**91 a 365 días** M$	**366 a 1.095 días** M$	**1.096 a 1.825 días** M$	**mas de 1.826 días** M$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Euros	198.815	198.815	-	-	-	-

h. Resultados por unidades de reajuste: al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de los registros de resultados por unidades de reajuste tiene el siguiente detalle:

	01.01.2021 31.12.2021 M$	**01.01.2020 31.12.2020** M$
Actualización UF, Cuenta por cobrar (1)	356.578	1.119.039
Actualización UF, Bonos	(642.913)	(1.135.529)
Actualización UF, Otros conceptos	74.356	171.851
Actualización UF, Acuerdo MOP (2)	1.270.036	-
Diferencias UF de Acuerdo Indemnizatorio	(701.568)	-
Diferencias positivas UF Créditos (3)	687.260	422.054
Total	1.043.749	577.415

(1) La Sociedad tiene un derecho de cobro con el Minsal expresado en unidades de fomento y por tanto registra la actualización de dichos derechos en función a la variación de la UF. La Sociedad fue constituyendo esos derechos de cobro a medida que avanzaba la construcción de los hospitales y quedó determinada en su totalidad al final del ejercicio 2013. Durante la etapa de construcción, es decir hasta la conformación íntegra del activo financiero, dicho ingreso fue presentado como "ingresos de actividades ordinarias" en el estado de resultados y desde el inicio de la etapa de explotación de la concesión se presenta como "resultados por unidades de reajuste".

(2) Ver nota 17.b, subíndice 3.

(3) Corresponde fundamentalmente a las diferencias por variación de UF que se generan por el crédito otorgado a su entidad relacionada San José Constructora Chile S.A. (nota 17).

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

- Financieros – Contrato de emisión de bonos:

Como consecuencia del contrato de emisión de bonos suscrito por la Sociedad el día 8 de julio de 2014 y sus dos modificaciones, la Sociedad debía cumplir en forma anual con una "Relación de Cobertura para el Servicio de Deuda (RCSD)" de a lo menos 1,05 veces para poder distribuir los excedentes de caja generados en el año comercial anterior (ver nota 24.e). Esta obligación finalizó el 30 de junio de 2021 con el pago del último cupón.

Con fecha 19 de agosto de 2021 los fondos restringidos sujetos al cumplimiento de la RCSD fueron transferidos a las cuentas de libre disponibilidad de la Sociedad.

Con fecha 23 de agosto de 2021 se firmó la escritura de cancelación del bono y alzamiento por parte del Banco Santander

- Cumplimiento de Puesta en Servicio Definitivo de las obras:

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión descrita en el párrafo siguiente. Por tanto las Bases de la Licitación no establecen la posibilidad de renovación del acuerdo de Concesión.

Los plazos de esta concesión establecían un período de construcción de 1.095 días, contados desde la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación, para que cada hospital alcance de forma independiente la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Tras varias modificaciones autorizadas se alcanzó la Puesta en Servicio Provisoria de ambos hospitales.

Con fecha 15 de noviembre de 2013 la DGCOP emite el resuelvo N°4639 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de La Florida, y posteriormente en fecha 22 de noviembre de 2013 emita la Autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de la Florida mediante resuelvo N°4735.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la DGCOP emite el resuelvo N°5047 mediante el que autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de Maipú y posteriormente en fecha 12 de diciembre emite la autorización de Pagos de Subsidios del establecimiento hospitalario de Maipú mediante el resuelvo N°5096.

Después de alcanzada las PSP, se consideraba un período de hasta 6 meses para que las obras, el equipamiento y la implementación de ambos hospitales en conjunto, sea certificada y alcance la Puesta en Servicio Definitiva. El período de explotación se extingue luego de 30 semestres (15 años) contados desde la Puesta en Servicio Provisoria.

El día 30 de mayo de 2014, la Sociedad Concesionaria San José Tecnocontrol, S.A. solicitó al Inspector Fiscal la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales.

El día 21 de octubre de 2014 la Sociedad Concesionaria recibió el ORD N°1316 de la Dirección General de Obras Públicas, a través del cual se le notificó la existencia de observaciones relativas al estado satisfactorio de las obras y se le entregó a la Sociedad de un plazo que vencía el 31 de marzo de 2015 para levantarlas a satisfacción de la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva.

El 13 de febrero de 2015 el Director General de Obras Públicas emitió el Resuelvo Exento N°714 por el que autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de las obras de los Establecimientos Hospitalarios de Maipú y la Florida.

La Sociedad obtuvo certificación de calidad ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008 respecto a la prestación de los servicios básicos comprendidos en el contrato de concesión, con fecha 28 de octubre de 2015, el que fuera otorgado por la empresa Bureau Veritas.

b. Juicios y contingencias

Con fecha 8 de mayo de 2015 la Sociedad interpuso una reclamación ante la Comisión Conciliadora del contrato de Concesión. La Sociedad reclamó indemnización por los mayores costos y plazo involucrados en la construcción de los Hospitales de Maipú y la Florida.

Con fecha 27 de noviembre de 2020, la Comisión Arbitral del contrato de concesión de obra pública fiscal, denominado “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, aprobó advenimiento entre las partes, promovido por dicha Comisión Arbitral en las causas roles 588-589 respectivamente, por el pago de los mayores costos de construcción y multas derivadas de la ejecución de los Hospitales de Maipú y La Florida.

En virtud del acuerdo antes indicado, el Fisco de Chile pagará a la Sociedad Concesionaria la cantidad de 944.101,5 Unidades de Fomento (UF) más intereses corrientes para operaciones reajustables desde la firma del acta de conciliación, mediante cuatro cuotas iguales de UF 236.025,375 cada una, las tres primeras los días 15 del mes de diciembre de cada uno de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente, y la cuarta cuota el mes de julio de 2023. (ver nota 11)

La Sociedad es demandada y demandante en litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración de la Sociedad, los presentes estados financieros recogen las provisiones y/o contingencias que se pudieran derivar. El resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en la situación financiera de la compañía, sus resultados de operación y su liquidez.

22. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no ha realizado desembolsos por este concepto en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y no tiene compromisos futuros por este concepto.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

23. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

Garantías Recibidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay garantías vigentes

Garantías Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle es el siguiente:

Tipo de documento	N°	Beneficiario	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	Obra	UF
Póliza Seguro Garantía	6660201-0	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	SURA	10-03-2026	Maipú	80.000,00
Póliza Seguro Garantía	6660202-0	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	SURA	10-03-2026	Maipú	80.000,00

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle es el siguiente:

Tipo de documento	N°	Beneficiario	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	Obra	UF
Póliza Seguro Garantía	216102133	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	Maipú	80.000,00
Póliza Seguro Garantía	216102134	DIRECTOR GENERAL OBRAS PUBLICAS	Garantía Explotación	CONTINENTAL	10-03-2021	Maipú	80.000,00

24. RESTRICCIONES

a) “CONTRATO DE PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO SOBRE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA” celebrado por Escritura Pública de fecha 26 de febrero de 2015, otorgada ante Notario Margarita Moreno Zamorano, Suplente del Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio Nº 5341-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER - CHILE, como Representantes de los Tenedores de Bonos. La prenda fue debidamente inscrita en el Registro de Prenda Sin Desplazamiento del Registro Civil y de Identificación, con fecha 12 de Marzo de 2015, bajo el repertorio número 50576-15.

Dicha prenda se extiende principalmente (i) al derecho de concesión de obra pública que para Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. emana del Contrato de Concesión; (ii) a todo pago comprometido por el Fisco a la sociedad concesionaria a cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión; (iii) a todos los ingresos o flujos futuros que, a cualquier título, provengan de la explotación de lo anterior. Sin perjuicio de lo señalado en los numerales (i), (ii) y (iii) precedentes, se acordó extendió la prenda al pago de cuotas de subsidio y demás pagos a favor de la Sociedad Concesionaria San José – Tecnocontrol S.A. en virtud de lo señalado en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación. Asimismo se incluyó en la prenda el derecho de la sociedad concesionaria de cobrar y percibir los reembolsos por IVA que se devenguen en su favor en virtud del Contrato de Concesión.

b) “MANDATO”, celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio Nº 7.642-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A. y BANCO ITAÚ CHILE.

Por el mencionado instrumento, la Sociedad Concesionaria San José - Tecnocontrol S.A, otorgó un mandato especial e irrevocable, pero tan amplio como en derecho sea procedente, en los términos de los artículos 233 y 241 y siguientes del Código de Comercio, a BANCO ITAÚ CHILE, para que éste, a través de uno o más apoderados habilitados, pueda cobrar, percibir y retener: /a/ todo pago comprometido o a que se encuentre obligado a pagar el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud Metropolitano Central, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente o el Fisco de Chile al Mandante a cualquier título, en virtud del Contrato de Concesión, incluyendo los reembolsos por Impuestos al Valor Agregado que se devenguen a favor del Deudor y que deben ser pagados por el Ministerio de Salud, en virtud del Contrato de Concesión, /b/ todo ingreso o flujo futuro que, a cualquier título, provengan de la explotación de la Concesión, y /c/ la indemnización a que tenga derecho el Mandante en caso de expropiación de cualquiera de los bienes y derechos que deriven del Contrato de Concesión; para cuyos efectos el Mandatario se entenderá representante legal del Mandante.

c) “PRENDA COMERCIAL SOBRE DERECHOS CONTRACTUALES” celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante Notario Titular de la 27ª Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio Nº 7.634-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ – TECNOCONTROL S.A., y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato se constituyó prenda en favor de los Tenedores de Bonos del “Contrato de Emisión de Bonos”, de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio, y a los términos y condiciones que se expresan en dicho instrumento, sobre los derechos, créditos, y cuentas por cobrar derivadas, o que puedan derivarse, del “Contrato de Operación” vigente entre la Sociedad y SAN JOSÉ TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA, a fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras contraídas por la Sociedad.

d) “CESIÓN CONDICIONAL” celebrado por Escritura Pública de fecha 24 de Marzo de 2015, otorgada ante notario titular de la 27° Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha (Repertorio N° 7.636-2015), entre SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSE – TECNOCONTROL S.A. y BANCO SANTANDER CHILE, como Representante de los Tenedores de Bonos.

Por medio de dicho contrato la Sociedad, con el fin de garantizar y asegurar a los Tenedores de Bonos el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones presentes y futuras, contraídas o que contraiga con los Tenedores de Bonos, y sus futuros cesionarios y/o sucesores legales, derivadas del “Contrato de Emisión de Bonos”, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el mismo contrato, cedió y transfirió a favor del Representante de los Tenedores de Bonos, en beneficio y representación de los Tenedores de Bonos, la totalidad de los derechos que le corresponden según el “Contrato de Operación” vigente entre la Sociedad y SAN JOSE TECNOLOGÍAS CHILE LIMITADA.

e) “COVENANTS POR CONTRATO DE EMISIÓN DE BONO”

La Sociedad tiene la obligación de realizar el cálculo auditado de la Relación de Cobertura para el Servicio de la Deuda (RCSD) del ejercicio anual correspondiente, el cual deberá ser al menos de 1,05 veces para poder realizar distribuciones permitidas de los excedentes que se generen en el ejercicio anterior. Dicha relación se calculará como el cociente entre el Flujo de Caja generado por la Sociedad en el ejercicio anual y el Servicio de la Deuda en el mismo periodo. Dicho cálculo no es un requisito exigible a la Sociedad sino hasta el cierre de cada ejercicio. El cálculo al 31 de diciembre de 2020 de dicha relación presentó un resultado de 1,24 veces. Esta obligación finalizó el 30 de junio de 2021 con el pago del último cupón.

f) “OTRAS RESTRICCIONES relacionadas con la emisión de bonos”

Subordinar las deudas que pudiese tener con personas relacionadas y/o accionistas o socios salvo que se cumplan las condiciones establecidas en cláusula décimo segunda del contrato de emisión de bonos, las cuales son principalmente cumplir con el pago del bono y que los fondos se imputen con cargo a la cuenta corriente de libre distribución.

No contraer nuevos créditos, préstamos o deudas financieras salvo que se trata de Deuda Subordinada o de créditos comerciales habituales con proveedores no financieros en el curso ordinario del negocio, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No celebrar acuerdos ni cerrar operaciones o transacciones de cobertura de tasa de interés u otros productos derivados financieros, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No permitir la existencia ni constituir ni otorgar garantías personales, reales y/o cualquier otra clase de gravámenes. Quedan excluidas las garantías que deban otorgase por ley y aquellas constituidas con ocasión de los contratos celebrados para el desarrollo de la explotación de la Concesión, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No dividirse, fusionarse ni modificar los estatutos sociales, condición que se cumple a la fecha de los presentes estados financieros.

No adquirir nuevos activos o contraer compromisos de adquisición cuyo valor individual o en conjunto sea superior respectivamente a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada por año.

No vender, enajenar, arrendar, gravar o disponer de cualquier otra forma de activos de un valor individual igual o superior a 2.000 UF ó 5.000 UF de manera acumulada en el año. Estas obligaciones finalizaron el 30 de junio de 2021 con el pago del último cupón.

25. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no ha recibido sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero, tampoco han sido sancionados sus directores y administradores en el desempeño de sus cargos.

26. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y sus correspondientes notas explicativas y la fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

* * * * * *

10. Análisis Razonado

El presente análisis razonado corresponde a los estados financieros de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021 y están preparados de acuerdo a la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. VALORIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los Estados Financieros de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información financiera emitas por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Capital pagado de la Sociedad Concesionaria a 31 de diciembre de 2021 es de M$ 11.153.937.

2. INDICADORES FINANCIEROS[1]

LIQUIDEZ	Dic 2021	Dic 2020
Liquidez Corriente (veces) *A corriente / P corriente*	2,67	2,11
Razón Acida (veces) *(A corriente - inventario) / P corriente*	2,67	2,11
ENDEUDAMIENTO		
Razón Endeudamiento (veces) *Pasivo exigible / Patrimonio*	0,44	1,25
PROPORCIÓN DEUDA		
Deuda CP / Deuda Total	100,00%	79,83%
Deuda LP / Deuda Total	0,00%	20,17%

[1] "Pasivo Exigible" está formado por: Otros pasivos financieros corrientes, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, Pasivos por impuestos corrientes, Otros pasivos no financieros corrientes, Otros pasivos financieros no corrientes y Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes.
"Deuda a CP" está formado por: Otros pasivos financieros corrientes, Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, y Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes.
"Deuda a LP" está formado por Otros pasivos financieros no corrientes y Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes.

RESULTADOS	Dic 2021		Dic 2020	
Resultado Bruto	5.353.879	M$	11.047.081	M$
Resultado Operacional	647.758	M$	52.303	M$
Utilidad (Pérdida)	1.982.688	M$	9.945.497	M$

RENTABILIDAD	Dic 2021	Dic 2020
Margen Bruto *Resultado bruto / Venta*	29,11%	32,35%
Margen Operacional *Resultado operacional / Venta*	3,52%	0,15%
Margen Neto *Utilidad / Venta*	10,78%	29,12%
Rendimiento del Patrimonio *Utilidad / Patrimonio*	5,71%	21,98%

OTROS INDICADORES	Dic 2021		Dic 2020	
Activos Totales	51.975.138	M$	111.385.518	M$
Pasivos Corto Plazo	15.297.201	M$	45.593.461	M$
Pasivos Largo Plazo	1.941.018	M$	20.537.826	M$
Patrimonio	34.736.919	M$	45.254.231	M$

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LIQUIDEZ y RAZÓN ÁCIDA. El valor en los ratios de Liquidez corriente y de Razón ácida aumenta, ya que el MOP cumplió con el pago de la segunda cuota por la sentencia indicada por la Comisión Arbitral en cuanto a la reclamación económica realizada por la Sociedad por la etapa de construcción.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO. Este ratio, a pesar de haber realizado a final de año reparto de dividendos, disminuye, ya que se terminó de pagar el BONO emitido y se canceló mediante compensación de deuda, el compromiso que la Sociedad tenía con San Jose Constructora Chile, SA por la reclamación económica antes mencionada.

RESULTADOS Y RENTABILIDAD. Los resultados de la Sociedad corresponden al reconocimiento de ingresos y costos determinados en función a los servicios efectivamente prestados durante la fase de explotación del proyecto.

La Sociedad presenta un *Resultado bruto y Resultado Operacional* de M$5.353.879 y M$647.758 respectivamente a 31 de diciembre de 2021, lo que representa una disminución del 51.53%%, pero un aumento del 1.138,47% respectivamente en relación al mismo periodo del ejercicio anterior. Ambas cifras no son comparables con el año 2020 debido al efecto de la aprobación por la reclamación económica interpuesta al MOP. Si eliminaramos esta distorsión, lo que se mostraría es un aumento en ambas variables del 25% y 104% respectivamente.

La *Utilidad* después de impuestos a 31 de diciembre de 2021 presenta una ganancia de M$1.982.688, frente a las ganancias de M$9.945.497 de diciembre de 2020. Al igual que ocurre en el punto anterior, si eliminamos el efecto de ingresos financieros por la reclamación económica la utilidad hubiera sido igual a la tendencia que se lleva a lo largo de los años.

OTROS INDICADORES. La evolución de los *Activos totales* presenta una disminución de M$59.410.380 respecto a 31 de diciembre de 2020. Esta disminución se debe al cobro percibido por el octavo Subsidio Fijo a la Construcción, lo que hace que disminuya el activo financiero que, de acuerdo a la CINIIF 12, la Sociedad mantiene en su *Estado de Situación Financiera* y al acuerdo anteriormente mencionado con la empresa San Jose Constructora Chile, SA (el préstamo no entra en caja, sino que se compensa con la reclamación económica).

Los *Pasivos corrientes* presentan una disminución de M$30.296.260 respecto al 31 de diciembre de 20, por lo dicho en punto anterior en relación al acuerdo entre empresas y por el pago de la última cuota del BONO realizada en junio 2021.

Los *Pasivos no corrientes* presentan una importante disminución por M$18.596.808 respecto a 31 de diciembre de 2020 por lo que se ha ido argumentando en puntos anteriores.

El *Patrimonio* disminuye en un 23.24% por el reparto de dividendos realizado a los accionistas.

4. ANÁLISIS ENTRE LOS VALORES LIBROS Y LOS VALORES DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Debido al carácter particular de toda sociedad concesionaria, no existen valores de referencia del principal activo de la sociedad, la obra en concesión.

5. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJO EFECTIVO	Dic 2021	Dic 2020
Flujo neto actividades operación	6.236.908 M$	714.400 M$
Flujo neto actividades inversión	51.689.361 M$	32.713.353 M$
Flujo neto actividades financiación	(42.707.670) M$	(33.579.290) M$

Flujo neto actividades operación aumenta considerablemente, ya que tanto la primera cuota de la reclamación económica como la segunda se realizaron en el año 2021 (puesto que pagaron tarde el primer cumplimiento), esto hace distorsionar los números a comparar entre años, el *Flujo neto actividades de inversión* aumenta ya que las cuentas restringidas por tener la emisión de BONOs pasaron a ser de libre distribución. En cuanto al *Flujo neto actividades financiación* claramente se ve aumentado con respecto al año anterior por el pago realizado de dividendos.

6. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

CONSTRUCCIÓN. La Sociedad alcanzó la Puesta en Servicio Provisoria de los hospitales en noviembre (hospital de la Florida) y diciembre (Hospital de Maipú) del año 2013, y la Puesta en Servicios Definitiva el 13 de febrero de 2015 (hito único para ambos hospitales) por lo cual el riesgo de construcción queda minimizado.

No obstante lo anterior, el DGOP notificó a la Sociedad la imposición de multas derivadas de la etapa de construcción por importe de UTM 151.640, por supuestos retrasos en la Puesta en Servicio Provisoria, por supuestos retrasos en las entregas de diferentes zonas de los hospitales y finalmente por supuestos incumplimientos de instrucciones del Inspector Fiscal. La Sociedad Concesionaria solicitó a la Comisión Conciliadora de la concesión, la suspensión de tales multas, lo que fue aceptado con fecha 27 de mayo de 2015.

Así mismo la Sociedad cursó ante la misma Comisión Conciliadora reclamo de indemnización por perjuicios causados por el Ministerio de Obras Públicas durante la ejecución del contrato de concesión por importe de UF 3.070.701.

Por otro lado, la Sociedad ha sido notificada de la imposición de otras multas derivadas de supuestos incumplimientos del contrato de concesión. Todas ellas se encuentran recurridas en la Comisión Conciliadora y suspendidos los efectos de las mismas mientras dicha Comisión determina su veredicto al respecto.

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en su calidad de perito en la causa 588-589 (acumulada) emitió su informe pericial sobre el Contrato Hospitales Concesionados Maipú y La Florida. En síntesis, concluye la pericia que el monto total correspondiente la Concesionaria-por ambos hospitales y conforme a lo conceptos que indica-, incluyendo los mayores costos de obra y financieros, asciende a la suma UF 968.430,98.- Asimismo, concluye que la multas aplicadas a la Concesionaria deberán ser reducidas al monto total de UTM 5.770.- (Se hace presente que el Informe Pericial referido, constituye una opinión informada de un tercero y una prueba judicial, sin embargo, no es vinculante para el Tribunal Arbitral, quien lo valorará o desestimará conforme a las demás pruebas y antecedentes del arbitraje).

Con fecha 27 de noviembre del año 2020, la Comisión Arbitral del contrato de concesión de obra pública fiscal, denominado "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", aprobó un advenimiento entre las partes, promovido por dicha Comisión Arbitral en las causas roles N°588-16 y N°589-16 respectivamente, por el pago de los mayores costos de construcción y multas derivadas de la ejecución de los Hospitales de Maipú y La Florida.

En virtud del acuerdo antes indicado, el Fisco de Chile pagará a la Sociedad Concesionaria la cantidad de 944.101,5 Unidades de Fomento (UF) más intereses corrientes para operaciones reajustables desde la firma del acta de conciliación, mediante cuatro cuotas iguales de UF 236.025,375 cada una, las tres primeras los días 15 del mes de diciembre de cada uno de los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente, y la cuarta cuota el mes de julio de 2023.

Tanto la cuota de 2020 como la del 2021 ya han sido cobradas.

Cabe hacer presente que el hecho informado no afectará significativamente la situación financiera de la entidad informante, pues el grueso de las sumas que se recibirán en pago, constituyen sobrecostos de construcción que le corresponden a la constructora que fuera contratada por la Sociedad Concesionaria para la ejecución de los mencionados hospitales.

FINANCIAMIENTO. La estructura de la financiación del proyecto que permitió acometer la inversión se compuso de capital aportado por los accionistas de la Sociedad y financiación externa.

El 24 de marzo del año 2015 la Sociedad procedió a la emisión de bonos en el mercado de capitales y a pre-pagar anticipadamente el crédito sindicado y los contratos de derivados asociados al mismo.

INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO. Dado el pre-pago del crédito sindicado y la emisión de deuda a través de la colocación de bonos de proyecto, la Sociedad ha eliminado el riesgo de interés.

La Sociedad tiene una baja exposición al riesgo cambiario, dada su operativa. Además, considerando que los ingresos de la Sociedad son en UF y que sus obligaciones principales (con los tenedores de Bonos) son también en UF, la Sociedad considera que la exposición al riesgo de variación de la UF es insignificante.

ANÁLISIS DE MERCADO. La Sociedad está sujeta a un régimen legal especial de concesiones. La Sociedad, bajo los términos de la concesión, ha realizado el diseño, construcción, mantenimiento y explotación directamente con recursos fiscales canalizados a través de Ministerio de Obras Públicas ("MOP"). Partiendo de esta premisa no ha habido cambios relevantes en mercado desde la puesta en marcha de la Sociedad y dado la particularidad de su negocio tampoco se ve afectado por cambios en la competencia.

7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo Nº 230, publicado el día 5 de noviembre de 2009, el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria conformado por el Hospital de Maipú y el Hospital de La Florida a las Empresas Constructora San José S.A. y Tecnocontrol, S.A. que conformaban el Grupo licitante "Consorcio San José-Tecnocontrol". El presupuesto estimado de adjudicación fue de UF 6.568.000 (seis millones quinientos sesenta y ocho mil Unidades de Fomento).

Una de las obligaciones para dicho Grupo licitante en calidad de adjudicatario era la Constitución de una sociedad Concesionaria en el plazo de 60 días desde la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación. El día 9 de diciembre de del 2009 se constituyó la Sociedad Concesionaria San José-Tecnocontrol, S.A.

El Programa Hospitalario de Maipú y La Florida consiste en la construcción de dos nuevos establecimientos hospitalarios y se inserta en el marco de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud ("MINSAL"), que busca mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Además, este programa Hospitalario considera la construcción de un Centro de Referencia de Salud Transitorio que quedó ubicado en la comuna de La Florida, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios prestados por el CRS (Centro Referencia de Salud) existente en el terreno de emplazamiento del Hospital de La Florida durante la etapa de construcción de las obras.

La Concesión contempla el diseño, construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, mantenimiento de la infraestructura y prestación de servicios no clínicos de apoyo para dos Hospitales de mediana complejidad ubicados en las comunas de Maipú y La Florida de la Región Metropolitana de Santiago. El diseño, provisión, montaje y mantenimiento del equipamiento clínico, así como los servicios clínicos mismos, son de exclusiva responsabilidad del MINSAL. La responsabilidad de la Sociedad Concesionaria en el caso del Centro de Referencia de Salud Transitorio se limitó exclusivamente a la ejecución de las obras.

Una característica relevante de la concesión es que el principal componente de los ingresos corresponderá a los Subsidios Fijos a la Construcción y Operación del proyecto, los cuales son pagados por el MINSAL (directamente los primeros y por los Servicios de Salud Metropolitanos respectivos en el segundo caso, pero teniendo el MINSAL la obligación última de pago en caso de retrasarse los Servicios de Salud en un período superior a 30 días) y por tanto no están expuestos a ningún tipo de riesgo de demanda.

El plazo de la Concesión es el período que se inicia con la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, lo que ocurrió el 5 de noviembre de 2009, y finaliza 30 (treinta) semestres corridos contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión.

La Sociedad obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital de la Florida con fecha 15 de noviembre de 2013 y la del Hospital de Maipú con fecha 10 de diciembre de ese mismo año. También alcanzó la Autorización de Pagos de Subsidios, hito que activa la obligación por parte del Estado de pagar los Subsidios Fijos a la Construcción y Subsidios Fijos a la Operación, del Hospital de la Florida y Maipú respectivamente los días 22 de noviembre de 2013 y 12 de diciembre de 2013.

La Sociedad obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva de los hospitales con fecha 13 de febrero de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad cuenta con 30 semestres para la prestación de:

Servicios Básicos:

- **a.** mantenimiento de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario no Clínico,
- **b.** aseo y limpieza general,
- **c.** gestión integral de residuos hospitalarios y control sanitario de vectores,
- **d.** gestión de ropería y vestidores,
- **e.** alimentación de pacientes y funcionarios.

Servicios Especiales Obligatorios:

f. cafetería,
g. seguridad y vigilancia,
h. estacionamiento de funcionarios y visitas,
i. sala cuna y jardín infantil.

Servicios Complementarios:

j. alimentación a visitas y público en general,
k. estacionamiento para visitas de pacientes,
l. instalación y explotación de máquinas dispensadoras,
m. áreas multiservicios – ópticas, farmacias, cajeros automáticos, etc.-,
n. otros.

11. Remuneraciones al Directorio

Los miembros del directorio no recibieron remuneración alguna de parte de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

12. Hechos Relevantes

Con fecha 27 de noviembre del año 2020, la Comisión Arbitral del contrato de concesión de obra pública fiscal, denominado "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", aprobó el avenimiento entre las partes, promovido por dicha Comisión Arbitral en las causas roles N°588-16 y N°589-16 respectivamente, por el pago de los mayores costos de construcción y multas, derivadas de la ejecución de los Hospitales de Maipú y La Florida.

Con fecha 18 de febrero de 2021, se produjo el pago de la primera cuota establecida, con los correspondientes intereses indicados en acuerdo.

Con fecha de 18 de octubre de 2021, la Comisión Arbitral dictó sentencia, condenando a la Sociedad Concesionaria San Jose Tecnocontrol SA, a pagar a título de multas, la suma de UTM 6.152.50. En noviembre de 2021 se procedió con el pago de dichas multas.

El 26 de octubre 2021, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de dividendos por un importe de 12.500.000.000 de pesos.

13. Declaración de Responsabilidad

Los suscritos, en sus calidades de Gerente General y Directores, respectivamente, de SOCIEDAD CONCESIONARIA SAN JOSÉ-TECNOCONTROL S.A., domiciliados para estos efectos en Alcántara 44, piso 5 comuna de las Condes, suscribimos la presente declaración, asumiendo bajo juramento las responsabilidades legales pertinentes por la veracidad de toda la información proporcionada e incorporada en los Estados Financieros anuales del año terminado a 31 de diciembre de 2021, de los cuales se tomó conocimiento en la Sesión Extraordinaria del Directorio celebrada con fecha 24 de marzo de 2022. Se deja constancia que en dicha sesión no estuvieron físicamente presentes, sino que concurrieron a ella por video conferencia, los directores Jacinto Rey González, José Luis González Rodríguez, Estela Amador Barciela y José Márquez Marroquí, quienes estuvieron comunicados durante toda la sesión de manera simultánea y permanente.

NOMBRE	RUT- DNI	CARGO	FIRMA
JACINTO REY GONZÁLEZ	35.207.085-L	Director-Presidente	
HIDALIA VARGAS MARTINEZ	14.643.891-1	Gerente General	
ESTELA AMADOR BARCIELA	36.025.365-M	Director	
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	AAH642032	Director	
VÍCTOR RAFAEL RÍOS SALAS	10.502.021-K	Director	
JOSÉ MÁRQUEZ MARROQUÍ	PAF983232	Director	